

Foro Político de Alto Nivel 2016 - ECOSOC
Presentación Nacional Voluntaria de Colombia
Los ODS como Instrumento para Consolidar la Paz

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 1 |
| 1.1. Antecedentes | 1 |
| 1.2. La Agenda y los ODS para Colombia..... | 3 |
| 2. Esfuerzos, avances y logros de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional..... | 6 |
| 2.1. Los ODS en los instrumentos de planeación del país..... | 6 |
| 2.1.1. Política Nacional..... | 6 |
| 2.1.2. Política Subnacional | 11 |
| 2.1.3. Actores no gubernamentales..... | 15 |
| 2.2. Marco Institucional y estrategia para la implementación de la Agenda | 17 |
| 2.2.1. Comisión Interinstitucional de Alto Nivel..... | 17 |
| 2.2.2. Indicadores y datos para el desarrollo sostenible..... | 20 |
| 2.2.3. Temas nuevos. Ejemplo: pérdidas y desperdicios de alimentos..... | 22 |
| 2.2.4. Estrategia de implementación | 23 |
| 3. Primera Revisión Nacional de los ODS en Colombia..... | 27 |
| 3.1. Dimensión Social | 27 |
| ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo | 27 |
| ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades..... | 35 |
| 3.2. Dimensión Económica | 47 |
| ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos..... | 47 |
| 3.3. Dimensión Ambiental..... | 57 |
| ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | 57 |
| 3.4. Medios de Implementación y Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ODS 17) | 60 |

Foro Político de Alto Nivel 2016 - ECOSOC

Presentación Nacional Voluntaria de Colombia

Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz

1. Introducción

Con el apoyo de un creciente número de países y la activa participación de organizaciones internacionales y actores no gubernamentales, los mandatos de Rio+20 dieron origen a la construcción de la agenda global de desarrollo posterior a 2015. La creación del Grupo Abierto de Trabajo sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG-SDG, por sus siglas en inglés) inició un proceso abierto, transparente e inclusivo sin precedentes, que daría como resultado la primera agenda global para el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 es una agenda universal, ambiciosa y orientada a resultados, que construye sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, atendiendo sus asuntos pendientes y superando sus limitaciones. A lo largo de 16 meses de trabajo, este Grupo dio forma y contenido al conjunto de objetivos y metas de desarrollo sostenible que conocemos hoy.

Desde ese momento, el Gobierno de Colombia, que había realizado enormes esfuerzos políticos, diplomáticos y técnicos para generar acuerdos y acciones transformadoras a la altura del reto que enfrentamos como humanidad, reconoció la necesidad de iniciar el trabajo preparatorio para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS a nivel nacional.

Este reporte voluntario presenta los avances de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional de la Agenda global. En la primera sección se presentan los antecedentes y se explica cómo se entiende e interpreta la Agenda 2030 en nuestro país. La segunda sección describe los primeros esfuerzos, avances y logros alcanzados para la implementación nacional de los ODS. La tercera sección plantea una metodología para la primera revisión de los ODS en Colombia, la cual se enfoca en un subconjunto de objetivos que integra las tres dimensiones de desarrollo sostenible y que incorpora de manera transversal la equidad de género. A partir de la información disponible para cada objetivo, y teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre metas, se presenta un primer reporte de avance, utilizando los indicadores globales. Finalmente, en la cuarta sección se identifican las conclusiones y los retos para el país en el futuro.

1.1. Antecedentes

Los ODM en Colombia

En el año 2000, junto a otros 189 Estados, Colombia firmó la Declaración del Milenio, reafirmando el propósito de tener un mundo más pacífico, próspero y justo para el año 2015. La agenda de desarrollo plasmada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se centró en la reducción de la pobreza y en atender las necesidades básicas de las personas más pobres del planeta.

En cumplimiento de este compromiso, se analizó la evolución de los indicadores y su factibilidad dentro del marco de crecimiento y las condiciones fiscales proyectadas. Para ello, se establecieron equipos técnicos por cada objetivo, conformado por los Ministerios competentes, las Direcciones Técnicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el apoyo estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De este ejercicio, el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) formuló los documentos CONPES Sociales 91 de 2005 y 140 de 2011, donde se definieron las metas nacionales a 2015, los indicadores para hacer seguimiento a los avances, y los lineamientos estratégicos para alcanzar las metas.

El balance general para Colombia en la implementación nacional de los ODM es positivo. En tal sentido, frente a las 18 metas y 59 indicadores establecidos a nivel nacional, los mayores avances se encuentran relacionados con los objetivos de reducción de la pobreza –incluyendo la pobreza extrema–, la cobertura en educación, mortalidad infantil y la participación de la mujer en ámbitos políticos y laborales. Varios ejemplos de lo anterior: en el caso de reducción de la pobreza extrema, la meta ODM de 8,8% para 2015 se superó significativamente, llegando a 7,9%; la meta para la tasa de cobertura bruta de educación básica de 100% para 2015 se alcanzó en 2008; y la meta de mortalidad neonatal de 17,46 por cada 1000 nacidos vivos se alcanzó en el año 2013.

No obstante, persisten rezagos en el cumplimiento de algunos Objetivos como el de embarazo adolescente, la mortalidad por dengue y la tasa de mortalidad por VIH/SIDA. En el caso de embarazo adolescente, el porcentaje aumentó a 19,5% en 2014 (la meta ODM era mantenerla por debajo de 15%). Por su parte, la mortalidad por dengue registró 217 casos en 2013, ubicándose por encima de los 47 casos fijados como meta a 2015.

Pese a los avances alcanzados en los promedios nacionales, aún persisten brechas al interior del país. Esto implica que, aunque el país haya cumplido con alguna meta ODM, ésta aún puede ser relevante en algunas regiones, donde se requiere mantener los esfuerzos para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Adicionalmente, la experiencia de implementación de los ODM evidenció dificultades de apropiación de los objetivos a nivel local, particularmente en los primeros años, así como la necesidad de fortalecer los arreglos institucionales para coordinar los esfuerzos gubernamentales.

A partir de lo anterior, el Gobierno de Colombia decidió activar de manera temprana los procesos de alistamiento para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. De esta manera, se espera que una implementación oportuna aumente significativamente las posibilidades de cumplir exitosamente esta nueva agenda para el desarrollo.

Los ODS en el contexto nacional

Durante la segunda mitad de 2014, en el marco del inicio del nuevo gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, el DNP lideró la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "*Todos por un Nuevo País*". Entre los retos que debía afrontar este Plan se encontraban varios temas apremiantes en materia de desarrollo: ¿Cómo generar las condiciones necesarias para construir una paz estable y duradera, enfocada en las realidades y necesidades de los territorios, garantizando el Estado Social

de Derecho, y el imperio de la ley? ¿Cómo consolidar irreversiblemente los logros sociales alcanzados en las últimas décadas y potenciarlos, particularmente la reducción de la pobreza, tanto extrema como multidimensional? ¿Cómo aprovechar los ingresos de la explotación de recursos no renovables de la Nación para apalancar una transformación hacia una economía más sostenible, inclusiva, productiva y diversificada? ¿Cómo superar los rezagos en infraestructura física y mejorar la conectividad entre las zonas urbanas y rurales, entre las regiones del país, y entre los principales centros productivos y el exterior? ¿Cómo impulsar las capacidades humanas de todos los colombianos, permitirles alcanzar su potencial, particularmente a las mujeres, y revertir las desigualdades?

Adicionalmente, el periodo de construcción del Plan coincidió con el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas al informe del OWG-SDG como "la base principal para la integración de los ODS en la agenda de desarrollo después de 2015" a través de su Resolución 68/309, y el inicio de la fase final de las negociaciones intergubernamentales de la nueva agenda de desarrollo. Fue en este contexto que el Gobierno Nacional, que reconocía al más alto nivel la relevancia y el potencial de la propuesta, decidió actuar.

El país se encontraba ante una oportunidad histórica para hacer del Plan Nacional de Desarrollo el primero en el mundo que buscara materializar los ODS, apalancando transformaciones estructurales para acelerar el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo y sentar las bases para una paz estable y duradera.

De manera paralela, se decidió iniciar el alistamiento para la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno emprendió la creación de los mecanismos institucionales e instrumentos de política pública nacional y local necesarios, así como la identificación de los actores claves y las principales líneas de acción para alcanzar los objetivos fijados al año 2030.

1.2. La Agenda y los ODS para Colombia

¿Cómo entendemos la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia? La respuesta debe tener en cuenta la coyuntura histórica del país y del mundo, las agendas nacionales en curso y la visión transformadora de esta Agenda sobre la manera cómo se formulan, implementan y evalúan las políticas en materia de desarrollo sostenible.

En tal sentido, la Agenda 2030 constituye una plataforma de acciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población, sin dejar a nadie atrás. Así mismo, representa una oportunidad para transformar las formas tradicionales de trabajar y desarrollar e implementar políticas que tengan una proyección a largo plazo, que integren las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Esta Agenda representa igualmente la necesidad de activar un enfoque intersectorial, integrando no solo a las entidades del Gobierno Nacional, sino también a las autoridades sub-nacionales y a los actores no gubernamentales. De esta manera, la Agenda 2030 constituye una oportunidad que Colombia debe aprovechar para lograr que todas las personas, sin ninguna clase de discriminación, sean beneficiarias del desarrollo sostenible.

A partir de lo anterior, entendemos que la implementación de la Agenda se debe desarrollar con base en los siguientes puntos principales:

- En primer lugar, resulta clave considerar el elemento temporal. El desarrollo sostenible únicamente puede entenderse plenamente mediante una visión de largo plazo, lo cual se materializa en esta Agenda, con un horizonte a 15 años. En este contexto, la temporalidad de largo plazo convierte a la Agenda en un marco que promueve tanto la consistencia, estabilidad y predictibilidad de la política pública como la regulación de las actividades privadas para un periodo que abarca varios ciclos gubernamentales. Además, facilita la construcción de confianza entre actores, y a través de ello, el desarrollo de nuevas formas de cooperación y colaboración, en búsqueda del beneficio mutuo.
- En segundo lugar, la Agenda 2030 y sus ODS constituyen una agenda internacional ambiciosa, que contempla el balance y la interdependencia entre las tres dimensiones de desarrollo: económica, social y ambiental. Debido a la compleja red de causalidad existente entre los objetivos y metas, es fundamental identificar aquellas interrelaciones claves para potenciar la efectividad de los resultados de los 17 ODS en su conjunto, dirimiendo los posibles conflictos, y buscando los máximos beneficios posibles para el país. Igualmente, es importante profundizar la coordinación y el diálogo interinstitucional al más alto nivel buscando que las instituciones competentes superen los enfoques estrictamente sectoriales en el diseño, implementación y seguimiento de sus políticas.
- En tercer lugar, la Agenda es fundamental de cara a la coyuntura que vivirá Colombia, al ser un país *ad portas* a enfrentarse a un escenario de posconflicto, tras más de cinco décadas de confrontación armada. La construcción de una paz sostenible y duradera, incluyendo la implementación de los acuerdos de paz, exigirá transformaciones económicas, sociales y ambientales, con un enfoque especial en lo rural, por lo cual la Agenda se convierte en una herramienta para asumir efectivamente los retos inherentes a la situación especial del posconflicto.
- En cuarto lugar, por su carácter global y multi-actor, el cumplimiento de la Agenda 2030 no es una tarea exclusiva del Gobierno Nacional, dado que se requiere del concurso y la movilización de los actores del desarrollo a todos los niveles: global, regional, nacional y subnacional. Colombia reconoce plenamente la necesidad de adoptar un enfoque multi-actor, el cual exige identificar las necesidades de trabajo conjunto y desarrollar una estrategia coherente con esa caracterización. La Figura 1 muestra la corresponsabilidad de las 169 metas en Colombia: 135 se encuentran alineadas con las tareas que ejecutan las entidades de gobierno del orden nacional, 110 requieren trabajo conjunto con gobiernos subnacionales, 34 no se podrían cumplir sin llegar a acuerdos y acciones en escenarios internacionales, mientras que 88 requieren compromisos por parte del sector privado para su implementación.
- Finalmente, y relacionado con el punto anterior, resulta esencial resaltar la dimensión internacional de la implementación de la Agenda. Así como los países son los principales responsables de su propio desarrollo, la acción y el compromiso internacional resulta indispensable para generar las condiciones habilitantes que permitan a los países alcanzar los ODS, incluyendo la capacidad de movilizar sus propios recursos financieros y no financieros.

Colombia reconoce que una de las principales innovaciones de la Agenda es la renovación de una alianza global para el desarrollo sostenible, que se debe sustentar en un compromiso político sostenido, concretando la provisión de medios de implementación, que asuman de manera holística los componentes necesarios para el empoderamiento de los países en materia financiera, técnica, tecnológica, normativa y de gobernanza internacional.

Figura 1. Diagnóstico esfuerzo coordinado entre diferentes actores y principales ODS asociados



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

2. Esfuerzos, avances y logros de Colombia en el alistamiento para la implementación a nivel nacional

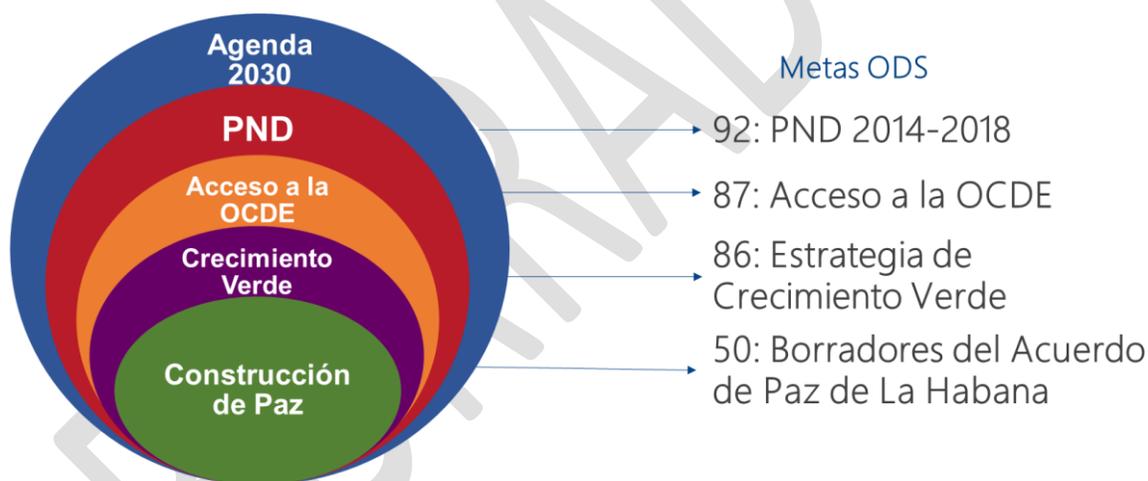
2.1. Los ODS en los instrumentos de planeación del país

2.1.1. Política Nacional

Para el Gobierno Colombiano, la Agenda 2030 y los ODS no constituyen un marco que compite con las políticas y prioridades nacionales actuales. Todo lo contrario, constituyen una herramienta integradora que facilita la alineación de las agendas globales, nacionales, territoriales y sectoriales, como se ilustra en la figura 2.

En este sentido, es claro que el país no inicia con una hoja en blanco. Actualmente se cuenta con marcos de política pública, presupuestos asignados y acciones concretas para asumir gran parte de la Agenda. Algunos temas han recibido más atención, por lo que es necesario redoblar esfuerzos e iniciar acciones en otros aspectos. De igual manera, es preciso lograr que la política pública reconozca y actúe de acuerdo con las interrelaciones existentes.

Figura 2. Coherencia entre las agendas



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"

Al reconocer la Agenda 2030 y sus ODS como una herramienta integradora, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*"¹ incorpora la visión, los principios y el espíritu de la Agenda 2030, e incluye estrategias, acciones concretas e indicadores que apuntan a implementar o monitorear el avance de 92 de las 169 metas ODS (figura 3).

¹ Ley 1753 aprobada por el Congreso de la República el 9 de junio de 2015.

Figura 3. Estrategias transversales del PND 2014-2018 y la Agenda 2030



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

El PND 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*" plantea por primera vez un reconocimiento explícito de las diferencias territoriales, a través de una metodología de cierre de brechas, con metas e indicadores específicos para cada estrategia y región. Además, su construcción se hizo mediante un proceso ampliamente participativo, de la mano de las regiones (de abajo hacia arriba), sus autoridades y representantes de la sociedad civil y el sector privado. En total, se llevaron a cabo 33 encuentros regionales, 27 diálogos sectoriales, con más de siete mil participantes en todo el país.

En la práctica, el PND materializa el lema “No dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, al incluir la metodología de cierre de brechas en el desarrollo entre regiones, departamentos y municipios. Este marco inspira la visión de la planeación para los próximos años y el desarrollo de instrumentos innovadores para su efectiva implementación. Entre estos se encuentran, por ejemplo, indicadores y metas de cierre de brechas en los principales sectores sociales (educación, salud, vivienda y agua potable), así como en la capacidad institucional de las autoridades locales.

Además, el PND se estructura alrededor de tres pilares (Paz, Equidad y Educación), los cuales se encuentran directamente alineados con el Objetivo 16, el Objetivo 10 y el Objetivo 4. Así mismo, las estrategias transversales y la estrategia envolvente de Crecimiento Verde proveen el contexto habilitante para las transformaciones planteadas en los pilares. En el caso de la estrategia de Crecimiento Verde, que busca generar nuevas fuentes de crecimiento económico, protegiendo la base de recursos naturales necesarios para la provisión de los bienes y servicios ecosistémicos, se plantean acciones y estrategias para asegurar patrones de consumo y producción sostenible, adaptación y mitigación del cambio climático, protección de ecosistemas y el uso sostenible del capital natural marino y terrestre, agua y energía, entre otros. Estas acciones concretas contribuyen a la implementación de 86 metas ODS (figura 4).

Figura 4. Estrategias transversales del PND 2014-2018 y la Agenda 2030

86 Metas ODS directamente relacionadas con la estrategia de crecimiento verde



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Construcción de la Paz en Colombia

La Agenda 2030 y sus ODS cobran una mayor relevancia para el momento histórico particular que vive el país. Mientras se redacta este informe, Colombia se encuentra en la fase definitiva de las negociaciones para poner fin al conflicto armado que por más de cinco décadas ha afectado al país. En junio de 2016, por primera vez en la historia de Colombia, se acordó el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo con las FARC.

En lo que va corrido de las negociaciones, también se llegó a acuerdos en otros puntos para lograr una paz duradera, por ejemplo: i) la política de desarrollo agrario integral que sienta las bases para la transformación estructural del campo y crea las condiciones de bienestar para la población rural; ii) la participación política, en donde se busca la apertura democrática, con la consolidación de los derechos de la oposición, el reconocimiento y el trámite pacífico de los movimientos sociales; iii) la solución al problema de cultivos ilícitos; y iv) un acuerdo en materia de víctimas, justicia transicional y desminado humanitario.

Además de estos acuerdos, se han logrado avances para la salida de menores de 15 años del conflicto y la definición de un marco que le otorga seguridad y estabilidad jurídica a la paz. Todos estos avances permitirán preparar la acción pública para la construcción de una paz estable y duradera.

La construcción de paz en Colombia y la implementación de la Agenda 2030 no solo coinciden en términos de su espíritu y las premisas de protección de derechos, igualdad de oportunidades e inclusión social, sino también constituyen procesos que se pueden y deben reforzar mutuamente. De tal forma, se requiere generar las condiciones habilitantes para desactivar los factores que podrían propiciar nuevas fuentes de violencia. En este sentido, la implementación efectiva de los 17 ODS ofrece importantes oportunidades para el afianzamiento de una paz estable y duradera, mediante un desarrollo territorial inclusivo, que preserve y utilice de manera responsable los recursos naturales y la biodiversidad.

Para ello es indispensable dar un impulso al cierre de brechas, lograr una adecuada provisión de servicios básicos y promover alternativas productivas para ofrecer oportunidades de empleo y generación de ingresos para la población, ajustadas a las necesidades y las realidades territoriales de las zonas afectadas.

Por otro lado, la consolidación de la paz en Colombia traerá beneficios muy significativos para la construcción del desarrollo sostenible a través de: mayores oportunidades de inversión, reducción o eliminación de costos relacionados con el conflicto, menor victimización de la población, cambio en la composición del gasto público, con un mayor énfasis en el bienestar social, entre otros. El DNP estima que, a través de todos estos canales, la paz podría aumentar la tasa de crecimiento económico potencial entre 1,1% y 1,9%².

Adicionalmente, el Gobierno reconoce que la paz es un requisito para el establecimiento de los equilibrios necesarios entre el uso y la conservación de los recursos naturales, así como para asegurar la preservación de las funciones ambientales de los territorios. De acuerdo con lo anterior, el DNP estima que, por cada año de paz, Colombia podría evitar la degradación ambiental, cuantificada en 7,1 billones de pesos (2.300 millones de dólares, aproximadamente).

A partir de lo señalado previamente, la paz trasciende el ámbito del ODS 16 en el caso de Colombia. De manera particular, la revisión de las metas ODS frente a los Borradores Conjuntos sobre el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, ha permitido evidenciar que al menos 50 de las 169 metas de los ODS guardan estrecha relación y se refuerzan mutuamente con los cinco puntos del Acuerdo General de la Mesa de Conversaciones (figura 5). Por ejemplo, se encuentra una alta relación entre los Objetivos del punto 1 del Acuerdo, centrado en el desarrollo agrario integral, con metas de 12 objetivos, especialmente en los ODS 2, 9 y 10.

Es por esta alineación que el Presidente Santos ha manifestado que el Acuerdo de Paz es pionero en la inclusión de un enfoque de desarrollo sostenible en el mundo, haciendo de los ODS una herramienta concreta para apalancar la construcción de paz en Colombia.

Figura 5 Relación Acuerdos de Paz y Agenda 2030



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

² DNP (2015). “Dividendo Económico de la Paz”. Bogotá D.C.

Otras Agendas nacionales

CONPES

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es la máxima autoridad en planeación y coordinación de política económica y social en Colombia y es el espacio donde se aprueban los documentos CONPES, que contienen las principales apuestas de política pública. En la mayoría de casos, estas decisiones trascienden periodos gubernamentales, convirtiéndose en un instrumento de mediano plazo, con flexibilidad para incorporar acciones intersectoriales.

A finales de 2015, al menos 19 metas ODS contaban con acciones concretas materializadas a través de Documentos CONPES vigentes. Por ejemplo, el CONPES Social 113 de 2008 “Política de seguridad alimentaria y nutricional” en el cual se establecen metas sobre seguridad alimentaria y biodiversidad; el CONPES Social 161 de 2013 (“Equidad de género para las mujeres”), el cual tiene fuerte incidencia sobre el ODS 5 y también con el enfoque transversal de equidad de género en toda la agenda; y el CONPES 3819 de 2014 (“Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia”), que contiene metas asociadas al ODS 11, por mencionar solo algunos casos. En cada uno de ellos se plantean metas e indicadores, identificando acciones y entidades responsables, lo que los hace instrumentos activos de implementación y seguimiento de las políticas.

Acceso a la OCDE

Colombia se encuentra en el proceso de acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). A junio de 2016, 18 de los 23 Comités que deben aceptar el ingreso de Colombia para convertirse en miembro pleno de la OCDE ya lo han hecho. La hoja de ruta establecida para lograr este objetivo es consistente y contribuye con la implementación de 87 metas ODS. De igual forma, los instrumentos previstos para adoptar los estándares de la OCDE, a nivel nacional, en temas como las Asociaciones Público-Privadas, la concurrencia de fuentes, la presupuestación de la inversión por resultados, entre otras medidas que contribuyen a aumentar la efectividad y la eficiencia del Estado, favorecen de manera indirecta a la efectiva implementación de todos los ODS de manera transversal.

¿En dónde estamos?

A partir de todo lo anterior, el Gobierno nacional ha podido establecer que el 86% de las 169 metas ODS (146 metas) tiene al menos una acción concreta relacionada, ya sea en el Plan Nacional de Desarrollo, los Acuerdos de Paz de la Habana, el proceso de acceso a la OCDE, o los Documentos de Política CONPES. Lo anterior sugiere que el país cuenta con agendas de política pública que deben ser complementadas y reforzadas en diferentes áreas, al menos en el corto plazo. La implementación de la Agenda 2030 y sus ODS debe construir sobre lo construido, complementar las acciones en curso en los diferentes frentes y profundizar las transformaciones sociales, económicas y ambientales que requiere el país.

2.1.2. Política Subnacional

La verdadera acción transformadora debe ocurrir en el territorio, en lo local. Por esta razón, el primer paso para materializar esta acción es la incorporación de los ODS en la estructura de planificación a nivel subnacional, en particular en los Planes de Desarrollo Territorial.

En tal sentido, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando acciones para promover la difusión y apropiación de los ODS por parte de los Gobiernos departamentales y municipales elegidos en octubre de 2015, para que sean una herramienta que oriente, con visión de largo plazo, el desarrollo de estrategias y programas y el acceso efectivo a bienes y servicios.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer semestre de 2016, buscando fortalecer la gestión pública territorial, el Director General del DNP visitó los 32 departamentos del país, reuniéndose con gobernadores y alcaldes para apoyar sus procesos de formulación de Planes Territoriales de Desarrollo. Así mismo, se creó el 'Kit Territorial' (<http://kiterritorial.co/>), herramienta web concebida para dar apoyo técnico a los nuevos gobiernos territoriales, en la que se consolidaron las metodologías, herramientas y orientaciones para la formulación de los Planes Territoriales de Desarrollo, entre las cuales se incluyeron lineamientos en relación con los ODS.

Además, el DNP socializó y brindó orientaciones a los gobiernos territoriales a través de otros medios. Por ejemplo, se realizaron videoconferencias en las que participaron los equipos de planeación de las gobernaciones departamentales y de las alcaldías de las ciudades capitales del país, en las que se ilustró sobre el alcance e importancia de los ODS en los procesos de planificación territorial.

Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales

A partir de estos esfuerzos, se logró la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 100% de los Planes de Desarrollo formulados por los 32 departamentos (segundo nivel) y las ciudades capitales del país (tercer nivel) para el período 2016-2019. Lo anterior se desprende de un análisis que realizó el DNP, a partir del cual se encontró que en todos los Planes de Desarrollo se hizo al menos una mención general a los ODS como referente del proceso de desarrollo en el orden territorial³.

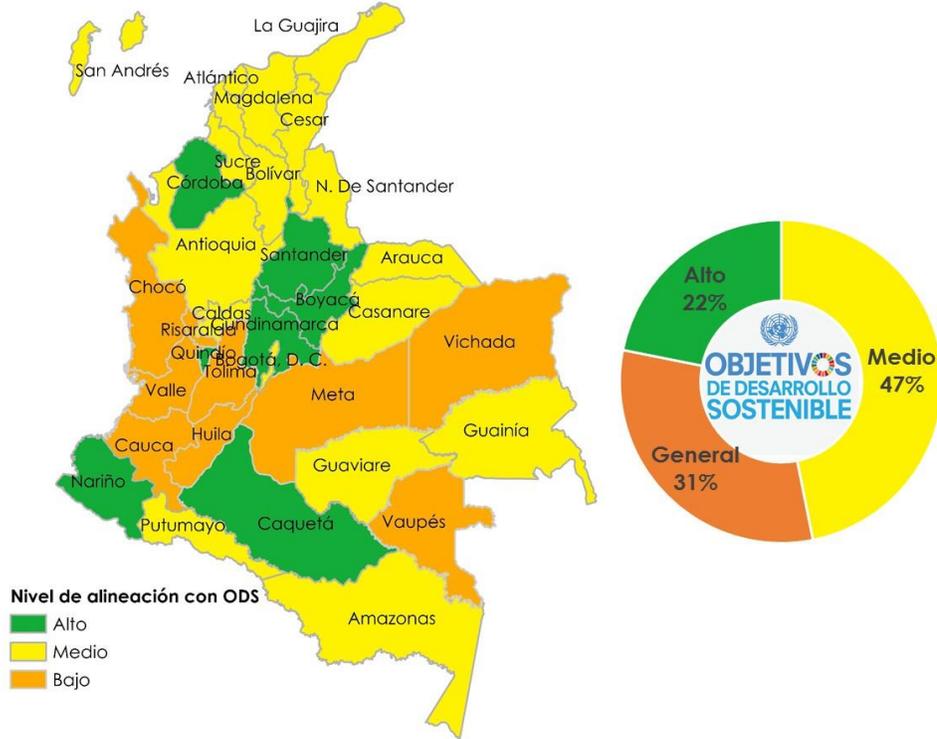
En el caso de los departamentos, se encontró una incorporación general de los ODS, a nivel de enfoque o direccionamiento amplio, en el 31% de sus Planes de Desarrollo (10 casos). De otro lado, en el 47% de los Planes Departamentales de Desarrollo (15 casos), los ODS fueron asociados con los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación.

³ El procedimiento para el análisis de la inclusión de los ODS en los Planes Territoriales de Desarrollo fue el siguiente:

- Se identificaron las dimensiones, pilares o ejes estratégicos para cada uno de los Planes.
- Se realizó búsqueda y asociación de las 110 metas ODS aplicables a nivel territorial en cada uno de los Planes a nivel de metas de resultado, programas u objetivos programáticos (dependiendo de la estructura de cada Plan).
- Se elaboraron matrices con la asociación, por departamento y ciudad capital, de las metas de resultado, programas u objetivos con los ODS.
- Se realizó consolidación y conteo de inclusión de los ODS (objetivos y metas) en los Planes.
- Finalmente, se definieron los siguientes rangos para sintetizar la inclusión de los ODS en los Planes: Naranja (mención general a los ODS en al menos una sección –diagnóstico, enfoque, parte estratégica–), Amarillo (mención a los ODS en más de una sección del PDD y asocia los ODS, de manera amplia, con ejes o dimensiones del Plan), y Verde (mención a los ODS en más de una sección y se establece relación explícita entre los objetivos o metas ODS con los programas, subprogramas o metas definidas en el Plan).

Finalmente, un 22% (7 casos) de los gobiernos departamentales realizaron una destacada incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus Planes de Desarrollo (Figura 6).

Figura 6. Inclusión de ODS y sus metas en Planes Departamentales de Desarrollo

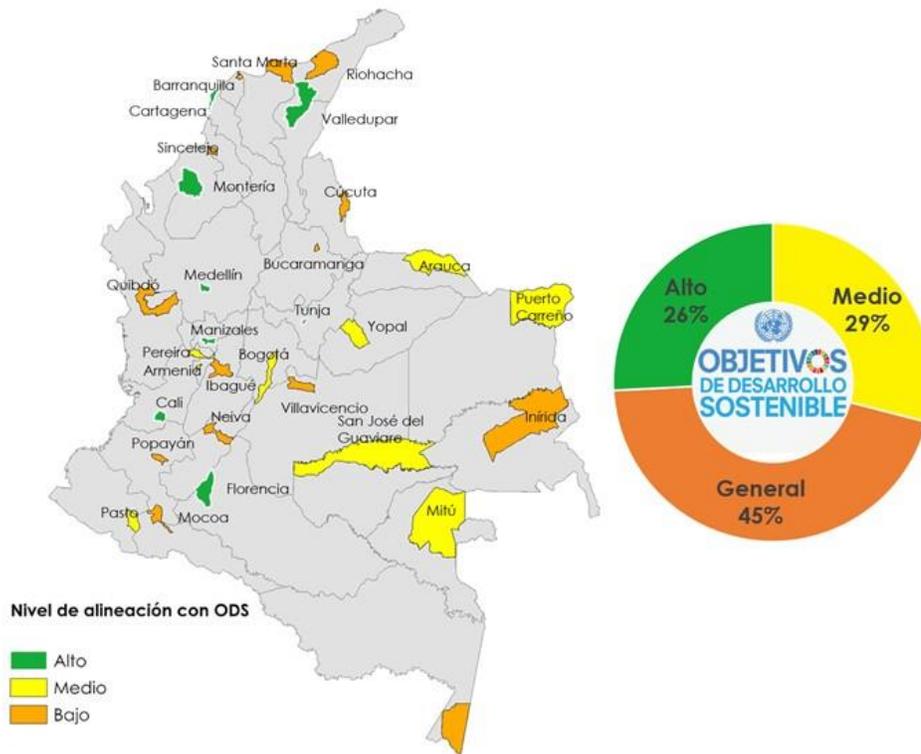


Fuente: Secretaría Técnica ODS.

Con respecto a los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales⁴, se encontró una incorporación general de los ODS, a nivel de enfoque o direccionamiento amplio, en el 45% de los mismos (14 ciudades). Por su parte, en el 29% de los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales (9 casos), los ODS se asociaron con los grandes ejes estratégicos en los que se estructuraron dichos instrumentos de planificación. De otro lado, un 26% (8 casos) de los gobiernos de las ciudades capitales realizaron una destacada incorporación de los ODS, al vincularlos directamente con programas, subprogramas o metas específicas de sus Planes de Desarrollo (Figura 7).

⁴ Se analizaron un total de 31 Planes de Desarrollo de las ciudades capitales, excluyendo la capital del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la cual no existe formalmente como municipio.

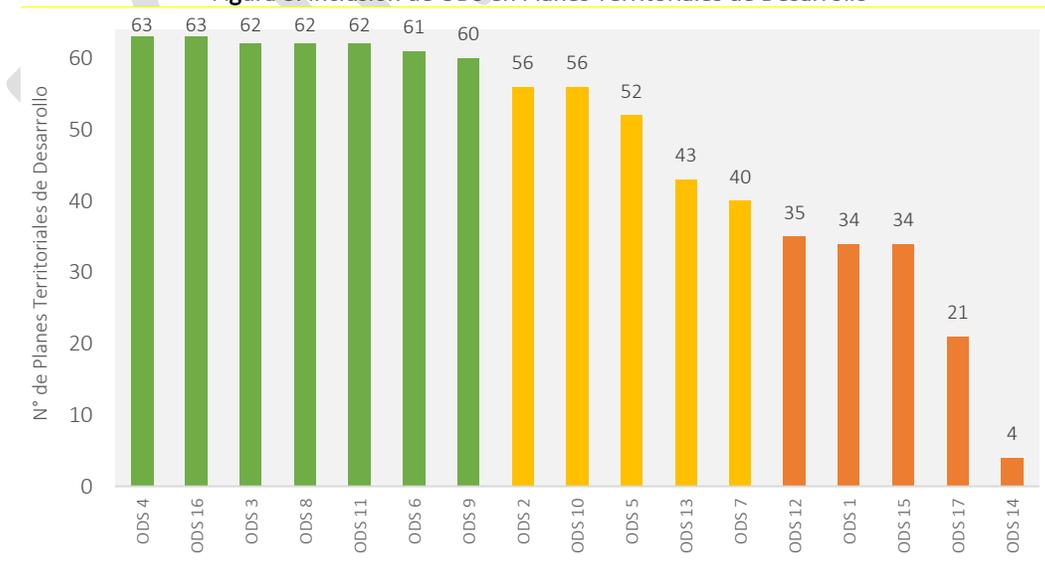
Figura 7. Inclusión de ODS y sus metas en Planes de Desarrollo de Ciudades Capitales



Fuente: Secretaría Técnica ODS.

En términos de la incorporación de los ODS en el total de los 63 Planes de Desarrollo analizados (32 departamentales y 31 de ciudades capitales), se destaca la incorporación de los ODS 4 y 16 en el 100% de los mismos, así como de los ODS 3, 8 y 11 en el 98%. De otro lado, los ODS con menor incorporación en los Planes de Desarrollo de los gobiernos subnacionales analizados son los ODS 14 y 17 (Figura 8).

Figura 8. Inclusión de ODS en Planes Territoriales de Desarrollo

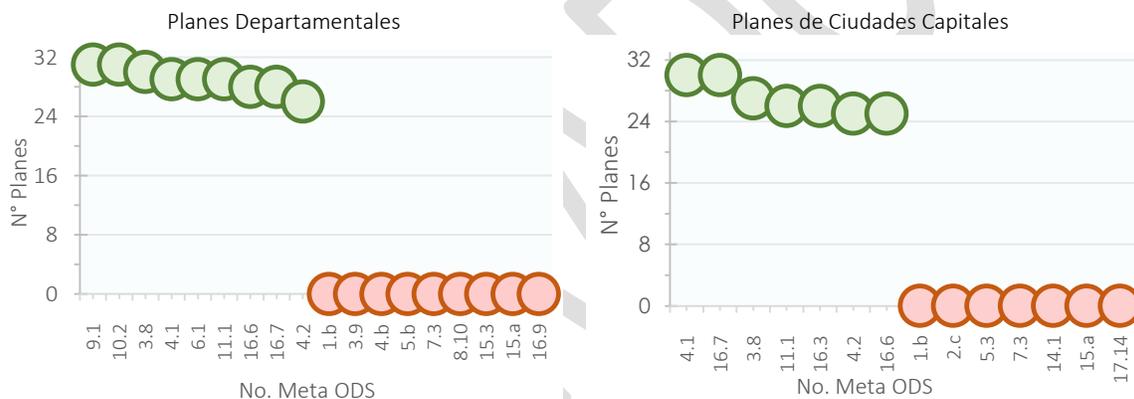


Fuente: Secretaría Técnica ODS

Adicionalmente, es importante señalar que los Planes de Desarrollo formulados por los departamentos y las ciudades capitales para el período 2016-2019 incluyeron, en promedio, un 30% de las metas ODS en las cuales se ha identificado que los gobiernos subnacionales tienen corresponsabilidad en su implementación (34 metas en el caso departamental y 33 de 110 metas ODS para los planes de las ciudades capitales).

En particular, para el caso de los departamentos, las metas ODS con mayor inclusión en sus Planes de Desarrollo fueron la 9.1 (desarrollo de infraestructura) y la 10.2 (promoción de la inclusión social), mientras que, para las ciudades capitales, las metas con mayor incorporación correspondieron a la 4.1 (educación primaria y secundaria) y la 16.7 (participación ciudadana), relacionadas con sus competencias como entidades territoriales. De otro lado, también se identificaron metas ODS para las que no existía una clara asociación en los Planes de Desarrollo analizados, como es el caso de las metas 1.b (crear marcos normativos para erradicar la pobreza) y 15.a (movilizar recursos financieros para la conservación y uso sostenible de la diversidad ecológica y de los ecosistemas) tanto para el caso de los departamentos como para las ciudades capitales (Figura 9).

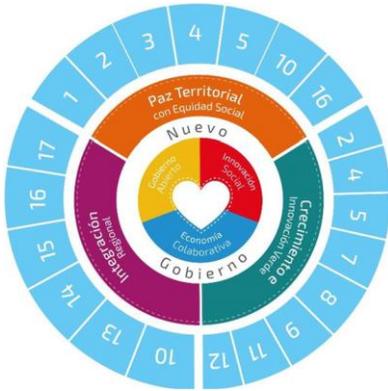
Figura 9. Inclusión de Metas ODS en Planes Territoriales de Desarrollo



Fuente: Secretaría Técnica ODS

Un ejemplo exitoso que constituye una innovación administrativa en la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación de los gobiernos subnacionales, lo constituye el Plan de Desarrollo: “Nariño, Corazón del Mundo”, formulado por el departamento de Nariño, ubicado en el extremo sur-occidental del país. En dicho Plan, el gobierno departamental asoció directamente los pilares del mismo con los ODS; asimismo, como se ilustra en la figura 10, la Gobernación de Nariño vinculó los ODS con metas de resultado y de producto específicos.

Figura 10. Inclusión de ODS en Planes Departamentales de Desarrollo



| | | | | |
|-----------------------------|--|---|---|---|
| Eje Estratégico: | Equidad e Inclusión Social | | | |
| Programa: | Vivienda para el Buen Vivir | | | |
| Subprograma | Objetivos Específicos | Metas de Resultado | Metas de Producto | ODS relacionado |
| Vivienda para el Buen Vivir | Reducir el déficit de vivienda de interés social en los sectores urbano y rural del departamento | Reducida la Línea base departamental de hogares en condiciones de déficit cuantitativo de vivienda en el departamento | Iniciadas o ejecutadas viviendas de interés social en el departamento de Nariño |   |

Fuente: Adaptado del Plan Departamental de Desarrollo: “Nariño Corazón del Mundo”, p. 16, 112.

La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 100% de los Planes de Desarrollo de los departamentos y ciudades principales en Colombia es un primer paso fundamental para la materialización de esta nueva agenda a nivel local, que exige seguir avanzando en el acompañamiento para la efectiva implementación de los ODS por parte de los gobiernos subnacionales, y en garantizar la continuidad de los esfuerzos para consolidar un país más sostenible, justo y equitativo para todos los colombianos en los próximos años.

2.1.3. Actores no gubernamentales

Como se mencionó anteriormente, el concurso de todos los actores es un requisito indispensable para el cumplimiento de la Agenda 2030. Desde la fase de alistamiento, el Gobierno colombiano ha tenido acercamientos con el sector privado, la academia, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para identificar las oportunidades de trabajo conjunto. A partir de dichos encuentros, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de diálogo institucionalizado, para generar acuerdos, compromisos y visiones comunes de sociedad hacia la implementación nacional de los ODS. De igual manera, se ha identificado la necesidad de crear instancias para desarrollar e implementar trabajos conjuntos y proyectos puntuales.

A continuación, se presentan algunas acciones en curso con los diferentes actores. Su activación y consolidación en el segundo semestre de 2016 es uno de los principales retos inmediatos que enfrenta el Gobierno nacional para la efectiva implementación de la Agenda 2030.

Sociedad Civil

Es necesario dar a las organizaciones de la sociedad civil un papel que vaya más allá del control social a las acciones de los gobiernos. El conocimiento, experiencia y relaciones directas con las comunidades que tienen estas organizaciones, contribuyen sustancialmente a los esfuerzos gubernamentales para alcanzar el desarrollo sostenible. Capitalizar y potenciar estos recursos, de acuerdo con las capacidades y experticia de estas organizaciones es uno de los retos pendientes.

Estas organizaciones tienen una gran capacidad para movilizar a los ciudadanos y el capital social a nivel local alrededor de los ODS, e igualmente para implementar directamente acciones concretas en

beneficio de los más pobres y vulnerables. Por ello, la creación de espacios institucionales para intercambiar visiones, establecimiento de *partenariados* estratégicos e identificar proyectos de trabajo conjunto para apoyar la implementación de los ODS, serán algunas de las líneas de trabajo concretas de la Comisión a partir del segundo semestre de 2016.

Sector Privado

Los análisis realizados por Colombia indican que la participación y el compromiso de las empresas resultan indispensables para alcanzar al menos 88 metas distribuidas en todos los ODS e, indirectamente, impulsar la implementación de la totalidad de la Agenda. Por esta razón, el rol de las empresas en la implementación de los ODS debe ir mucho más allá de la filantropía y la responsabilidad social empresarial, sin desconocer los aportes de estas modalidades de acción del sector privado y su potencial para la implementación de la Agenda. Si todas las empresas adoptan una visión de largo plazo que les lleve a incorporar la sostenibilidad en sus estrategias y políticas de negocios, en un contexto regulatorio que lo promueva, se hará efectivo el tránsito exitoso hacia economías sostenibles y más equitativas.

Las transformaciones generadas por los ODS llevarán a la creación de nuevas oportunidades de negocio y nichos de mercado. En este sentido, la iniciativa y las grandes capacidades empresariales permitirían escalar la formulación e implementación tanto de mecanismos innovadores de financiación como de movilización de recursos no financieros (tecnologías, conocimientos, capacidades humanas etc.) para ponerlas al servicio del desarrollo sostenible.

Para lograr la plena y productiva participación del sector privado en este proceso se requiere: i) Que las empresas de todo tipo tengan plena conciencia de su rol y su responsabilidad social, ii) que las empresas comprendan las oportunidades y los beneficios que obtienen para sus negocios al adoptar políticas que contribuyen a la sostenibilidad; iii) apropiación de la Agenda por parte de las empresas, que la sientan como propia a través de mecanismos de participación y visibilización; y iv) marcos de política pública y regulación coherentes, que fomenten y faciliten el trabajo conjunto y el compromiso del sector privado. Con respecto al tercer punto, los ODS deben constituirse en un marco de largo plazo, que genere señales claras de las políticas y de la tendencia regulatoria de las actividades privadas, generando un entorno habilitante de estabilidad y previsibilidad coherente con los ODS. Ejemplos claros de ello, lo constituyen las regulaciones en los sectores de energía, agua potable y saneamiento básico, tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros.

Academia

El rol de generación y difusión de conocimientos, tecnologías y soluciones para los desafíos del desarrollo sostenible por parte de la academia será crucial para alcanzar los ODS. Este constituye uno de los componentes más transformadores para situar al país en la senda del cierre de brechas con respecto a los países desarrollados.

Algunos actores de la academia están en proceso de crear una Red Nacional de Conocimiento alrededor del Desarrollo Sostenible, con el acompañamiento de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN). Desde el Gobierno Nacional se celebra y apoya esta iniciativa, la cual

servirá para fortalecer el papel de las universidades para la efectiva implementación de los ODS en Colombia.

Congreso

El Gobierno considera que uno de los actores claves para el éxito de la implementación es el Congreso de la República. Por lo tanto, resulta indispensable el situar la Agenda 2030 y los ODS al interior del poder legislativo del país, con el fin de promover la coherencia entre el marco legal vigente y la Agenda 2030, incluyendo una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.

Por ello, se está explorando la conformación de una bancada tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes, las dos cámaras del Congreso de la República de Colombia, para movilizar la acción legislativa en materia de desarrollo sostenible. Una vez se haya materializado la creación de la bancada, el Gobierno Nacional adelantará un trabajo de pedagogía y socialización con este grupo de congresistas, de tal forma que se dé a conocer la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a concretar acciones conjuntas con el Poder Legislativo para avanzar en su implementación.

2.2. Marco Institucional y estrategia para la implementación de la Agenda

2.2.1. Comisión Interinstitucional de Alto Nivel

En febrero de 2015, siete meses previos a la adopción formal de la Agenda 2030, el Presidente Santos firmó el Decreto 280 que creó *La Comisión de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS*. La Comisión ODS constituye una institucionalidad única en el país que busca ser el espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda, mediante políticas públicas, planes, acciones y programas.

La Comisión orienta y coordina a las entidades competentes en la Agenda 2030, vinculando a las entidades territoriales, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad internacional, entre otros grupos de interés, para orientar el proceso de alistamiento, apropiación y adherencia para su implementación. Además, la Comisión ODS busca establecer una política nacional de implementación de los ODS con un método de planificación prospectivo, a través de planes de acción, programas y actividades a nivel nacional, regional y sectorial, garantizando una visión integrada y participativa de las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible.

La Comisión ODS está conformada por los Ministros y Directores de las siguientes siete entidades del Gobierno Nacional: La Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (DPS). La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y un líder del sector privado participan como invitados permanentes. De tal forma, la Comisión ODS ha sido concebida con flexibilidad en la composición de los participantes para la realización de sus reuniones y otras actividades, en la que se permite la incorporación de otras entidades.

Figura 11. Organigrama: Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus ODS (Comisión ODS)



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Como se observa en el organigrama (figura 11), la Comisión tiene un *Comité Técnico*, donde participan delegados de nivel directivo de las siete entidades permanentes, con un esquema operativo y funcional que facilita el proceso de articulación y los mecanismos de seguimiento a los temas más relevantes en la Agenda. En particular, el Comité Técnico tiene por función elaborar propuestas técnicas sobre la formulación, ejecución y seguimiento a los planes de trabajo para el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la Comisión.

Por su parte, la *Secretaría Técnica (ST)* de la Comisión es ejercida por el Departamento Nacional de Planeación, en cabeza del Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Dicha ST es la encargada de proporcionar apoyo técnico a la Comisión, preparar la documentación técnica para consideración de la misma, y canalizar y gestionar el trámite de las iniciativas, solicitudes y propuestas que sean presentadas por los miembros permanentes, el Comité Técnico, y demás actores y grupos de interés. La ST debe velar por la adecuada articulación al interior de la Comisión, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades que sean asignadas en las diferentes instancias.

Adicionalmente, con el propósito de contar con un esquema operativo efectivo, el Comité Técnico cuenta con el apoyo de cinco grupos de trabajo transversales, los cuales tienen planes de trabajo con actividades, productos y cronogramas detallados, lo que permitirá llevar a la práctica sus responsabilidades y funciones. A continuación, se resume el objetivo general de cada uno de dichos grupos:

- a. **Indicadores:** El objetivo general del grupo indicadores es identificar las necesidades de recopilación y producción de datos idóneos y la definición de los indicadores que permitan hacer seguimiento a la implementación de los ODS y sus metas. Este grupo es

liderado por el DANE y como miembros participan todas las entidades del Sistema Estadístico Nacional⁵.

- b. **Territorial:** El objetivo general del grupo territorial es garantizar la vinculación de las entidades territoriales (departamentos, distritos, municipios) en la implementación y seguimiento de los ODS y la Agenda 2030. El DNP lidera este grupo.
- c. **Movilización de recursos:** Este grupo tiene por objetivo identificar las fuentes de financiamiento dirigidas al cumplimiento de los ODS, así como fortalecer la articulación y gestión de las alianzas público privadas para implementar y alcanzar la Agenda 2030. Para lograr esta misión se conformaron tres subgrupos, de acuerdo con las fuentes de recursos, a saber:
 - Subgrupo de Movilización de Recursos Públicos Domésticos: Liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), este subgrupo busca identificar las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos del documento resultante de la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y las fuentes de financiamiento dirigidas al cumplimiento de los ODS. Este grupo actualmente está desarrollando un ejercicio de costeo de la agenda de desarrollo para Colombia.
 - Subgrupo Movilización de Recursos Privados - Alianzas Público Privadas: Busca fortalecer la articulación y gestión de las alianzas público-privadas para implementar y alcanzar la Agenda 2030. Liderado por el DPS, se encuentra trabajando en identificar actores y experiencias significativas de alineación, articulación, seguimiento y gestión de alianzas, así como en la identificación de oportunidades de apalancamiento de recursos en el marco de las alianzas público-privadas.
 - Subgrupo de Movilización de Recursos Internacionales: Liderado por APC Colombia, busca identificar y organizar la demanda y oferta de cooperación internacional en el marco de los ODS.
- d. **Asuntos internacionales:** Tiene como propósito crear estrategias para potenciar la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel internacional. Liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), busca determinar los temas prioritarios para el país, incluyendo las áreas que reciben atención insuficiente o inadecuada a nivel internacional, e identificar los escenarios idóneos a nivel global y regional para promover la implementación efectiva de la Agenda 2030.

⁵ El Sistema Estadístico Nacional es un conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el país. Son generadas por Ministerios, Departamentos Administrativos, entidades descentralizadas, órganos autónomos y entidades privadas que cumplan con funciones públicas, entre otras. El Sistema está conformado por productores, instrumentos, fuentes de información, principios, normas, infraestructura humana y técnica, políticas y procesos técnicos. Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/que-es-el-sen> (acceso: junio 30, 2016).

- e. **Comunicaciones:** Liderado por el DNP, el objetivo general del grupo de comunicaciones es diseñar e implementar una estrategia pedagógica de comunicación y movilización que genere acciones transformadoras para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 de forma irreversible y sin dejar a nadie atrás.

2.2.2. Indicadores y datos para el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 establece que el seguimiento a las metas los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizará a partir de tres niveles de seguimiento y revisión: global, regional y nacional.

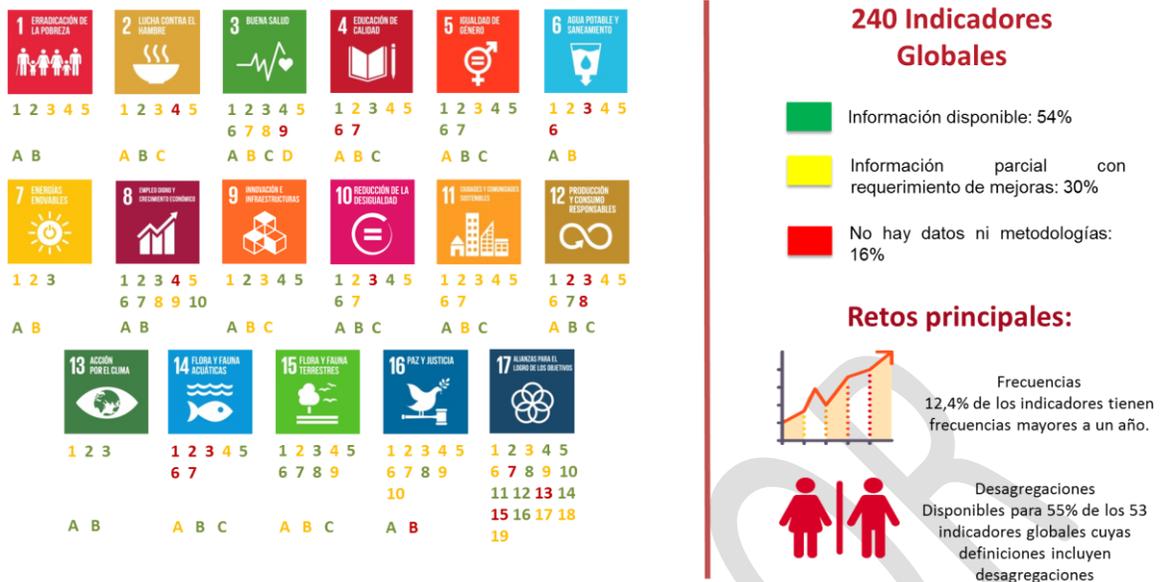
Nivel Global:

Colombia, representado por el DANE, es miembro del Grupo Inter - Agencial y de Expertos sobre Indicadores ODS (IAEG-SDGs, por sus siglas en inglés), organismo creado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas para definir los indicadores globales ODS. En este espacio, Colombia representa a Ecuador, Perú, Bolivia, Guyana y Surinam.

Para atender adecuadamente las responsabilidades de la participación y el compromiso con estos países, el DANE creó formalmente el Grupo Interno de Trabajo sobre ODS, que fue el encargado de liderar talleres con las entidades nacionales, así como consultas a los países representados, para evaluar la factibilidad, relevancia e idoneidad de las propuestas de indicadores globales que fueron discutidos en el IAEG, donde se creó la batería de indicadores para el seguimiento y revisión a nivel global.

Así mismo, avanzando en la identificación de la información necesaria para hacer seguimiento, Colombia elaboró un diagnóstico detallado del estado de la información que tiene el país para hacer el reporte de los indicadores globales. En particular, se encontró que existe información completa y disponible para el 54% de los indicadores globales, el 30% cuenta con información parcial, y para el 16% aún no hay información disponible. Los ODS para cuyos indicadores globales existe mayor información son los ODS 3, 5, 8 y 9, mientras que aquellos donde persisten mayores vacíos son los ODS 6, 12 y 14 (figura 12). Para aquellos indicadores con información parcial, se están estableciendo planes de mejoramiento y fortalecimiento de capacidades, y para los que no se cuenta con información disponible se espera trabajar en los respectivos desarrollos metodológicos para adelantar el seguimiento de los mismos.

Figura 12. Disponibilidad de información para los indicadores globales



Fuente: DANE

Nivel Regional:

En el plano regional, Colombia participa en el Grupo Especial para Seguimiento Regional a los ODS, conformado por miembros de América Latina y el Caribe en el *Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades en Estadísticas para la Agenda 2030* (HLG, por sus siglas en inglés) y en el IAEG, bajo la Secretaría Técnica de la CEPAL. Se está desarrollando un inventario de capacidades de los países para la medición de los indicadores globales ODS y de los recursos humanos especializados en cada país, así como en la identificación de la cooperación técnica y desarrollo de estrategias para cerrar brechas en las capacidades entre los países de la región. Una vez definidos los indicadores regionales, los avances a reportar sobre los mismos serán presentados en el Foro Regional de América Latina y el Caribe para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creado para tal fin en el trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL.

Indicadores Nacionales:

El Grupo de Indicadores de la Comisión ODS, junto con las entidades del Gobierno Nacional, está elaborando un conjunto de indicadores para el seguimiento y revisión a nivel nacional de los ODS, que servirá de insumo para fijar las metas nacionales a 2030.

Para ello, entre 2015 y 2016, se llevaron a cabo 15 talleres temáticos con representación intersectorial. En total participaron más de 57 entidades del Gobierno Nacional para: discutir y definir los indicadores; mapear las entidades productoras de información; crear las líneas bases de los indicadores; y generar planes de fortalecimiento, mediante encuestas, registros administrativos, y otros mecanismos para la producción de la información.

Visualización de la información

Con la plena conciencia del imperativo de proveer a todos los actores la información sobre el desarrollo sostenible en el país, incluyendo a los ciudadanos del común, y de forma coherente con

los compromisos de transparencia del Gobierno, la Comisión ODS está avanzando en el desarrollo de una plataforma virtual que permita un fácil acceso, consulta y visualización de los logros y retos en cada una de las metas y objetivos, con los niveles de desagregación disponibles. De tal forma, en los próximos años, el Gobierno espera contar con el sistema en plena operación y ponerlo a disposición de la ciudadanía en general.

Otras estrategias

A partir de la revisión e identificación de los enormes vacíos de información que existen, la Comisión ODS explora formas para aprovechar nuevas fuentes de información, que complementen las estadísticas oficiales tradicionales. Es por ello que se están alineando la normatividad y las políticas del Gobierno en materia de *Big Data* y *Open Data*, con el fin de generar un entorno que contribuya directamente a la medición de los indicadores ODS.

Así mismo, el país se vinculó al *Global Partnership for Sustainable Development Data*, una alianza global multi-actor que permitirá apoyar los esfuerzos nacionales para asumir el reto de la generación de la información necesaria para medir los indicadores globales, regionales y nacionales, así como compartir las experiencias exitosas y los conocimientos acumulados de Colombia para apoyar los esfuerzos de otros países.

2.2.3. Temas nuevos. Ejemplo: pérdidas y desperdicios de alimentos

La implementación de los ODS a nivel nacional implicó tratar temas que no se habían trabajado a profundidad en el país, y en los cuales aún no se contaba con información. Uno de estos temas corresponde a la pérdida y desperdicio de alimentos (meta 12.3). Con el objetivo de estimar por primera vez la magnitud del problema, el DNP llevó a cabo un estudio⁶ que reveló que el 34 % del total de los alimentos que el país podría consumir se pierde o se desperdicia, lo que representa 9,76 millones de toneladas anuales. De ese 34%, el 64% se pierde en las etapas de producción, pos cosecha, almacenamiento y procesamiento industrial, mientras que el restante 36% se desperdicia en las fases de comercialización y consumo. El producto con mayor pérdida y desperdicio son las frutas y verduras (58%), mientras que tan sólo se pierde o desperdicia el 8% de los cereales.

Los resultados de este estudio han llamado la atención en el país, teniendo en cuenta que en algunas regiones del país aún persisten problemas de seguridad alimentaria. Es por esto que, gremios, productores, comercializadores, restaurantes y otros actores, han comenzado a tomar mayor conciencia de la problemática y a desarrollar acciones concretas para mitigar sus impactos. Así mismo, se dio origen a un proyecto de ley que está en discusión en el Congreso de la República, que busca contribuir a la solución de esta problemática, con medidas que incentiven el rescate de comida y penalicen el desperdicio.

Este tipo de medidas, además de empezar a llenar vacíos de información pueden ser de gran impacto para movilizar acciones alrededor del desarrollo sostenible. Gracias a esto, el país está empezando a discutir su meta de reducción de pérdida y desperdicio de comida a 2030. En tal sentido, se espera

⁶ Estudio disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/P%C3%A9rdida%20y%20desperdicio%20de%20alimentos%20en%20colombia.pdf>

que la pérdida de alimentos disminuya al 12% de la oferta disponible de alimentos, es decir una reducción de 10 puntos porcentuales entre 2015 y 2030. Por su parte, la meta de desperdicio se espera que sea del 10% de la oferta disponible de alimentos, lo cual representa una reducción de 2 puntos porcentuales. Lo anterior implica que, para 2030, se evitará la pérdida o desperdicio de 3,5 millones de toneladas de comida con respecto al escenario actual.

2.2.4. Estrategia de implementación

Marco de Política

La Comisión ODS también ha trabajado en la definición de una estrategia de implementación que tiene definidos dos principales ejes de acción, enfocados en el desarrollo de: i) Política y Programas e ii) Indicadores.

En primer lugar, con el fin de generar los lineamientos generales de política y coordinación interinstitucional, la Comisión realizó un mapeo de las políticas, programas e iniciativas, tanto del gobierno como de las organizaciones y actores no gubernamentales del país, que contribuyen al cumplimiento de las 169 metas. Este mapeo de acciones de política frente a las metas de los ODS, permitió identificar aquellas en las cuales ya existen instrumentos de política y acciones concretas, con el fin de abordar la Agenda de manera integral, de acuerdo con las circunstancias nacionales y que alimente los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas.

En segundo lugar, y como ya se mencionó anteriormente, el país está en el proceso de definición de indicadores nacionales. En tal sentido, se espera que al finalizar el 2016 se formule un documento de política pública CONPES, que establezca los indicadores y las metas respectivas nacionales a 2030, definiendo lineamientos generales y responsables claros para su implementación. El documento de política CONPES ODS será similar a los CONPES Sociales 91 de 2005 y 140 de 2011 –conocidos como los "CONPES ODM"–, que fijaban las metas y acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Colombia.

Este trascendental documento de política no sólo contendrá los lineamientos para trabajar los ODS de manera intersectorial y fijará la hoja de ruta para generar la capacidad de medición necesaria para el seguimiento de los ODS; también, fijará una visión de largo plazo a la política pública para trascender los diferentes periodos de gobierno y promover la coherencia y la estabilidad de las decisiones, las acciones y los logros. A continuación, se presenta un diagrama que resume el proceso de implementación ODS previsto para el año 2016.

Figura 13. Estrategia de implementación ODS



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS

Adicionalmente, el Gobierno ha tomado la determinación que todos los Documentos CONPES que se elaboren deben ser coherentes con la Agenda 2030 y sus ODS, para lo cual se han venido identificando las metas ODS a las cuales contribuyen las acciones allí contenidas. A la fecha, esto se ha hecho para el CONPES 3855 “Gestión eficiente de la demanda de energía en zonas no interconectadas: proyecto piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.

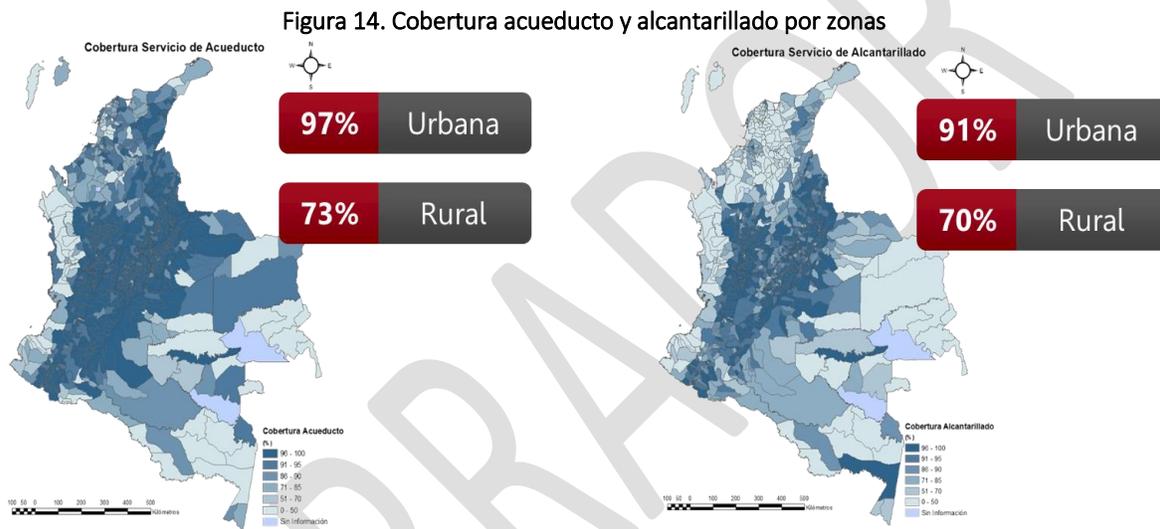
Por otra parte, el DNP está desarrollando una metodología para priorizar proyectos de inversión de distintas entidades públicas y sus sectores. Esta metodología, denominada Ruta de Incidencia Estratégica para el Presupuesto de Inversión (RIEPI), incluye la alineación con los ODS como criterio para la priorización de los proyectos en los sectores de agua potable, vivienda, salud, educación y trabajo. De esta manera, se espera darle una mayor prioridad al financiamiento de proyectos que tengan un aporte más directo a la consecución de las metas ODS en dichos sectores, frente a otras alternativas de inversión pública.

Regulación de las actividades privadas: los ODS como marco prospectivo regulatorio

Aunque los sectores realizan análisis de largo plazo (p.ej. los Planes Decenales de Salud o de Educación), los documentos resultantes de dichos procesos no son vinculantes, contrario a lo que sucede con los Planes Nacionales de Desarrollo, los cuales se constituyen en instrumentos vinculantes de mediano plazo, definidos en la Constitución Política y en la ley, y que incluyen tanto una parte estratégica como un componente de inversiones de mediano y largo plazo.

En ese sentido, la regulación adquiere un rol fundamental, al ser un mecanismo a través del cual se pueden materializar acciones de largo plazo. En este contexto, los ODS proveen un marco hacia donde deberá tender la regulación de las actividades privadas en el largo plazo. En el caso de Colombia, el plazo a 2030 cubrirá cuatro periodos presidenciales de gobierno, lo que permitirá a las empresas tener claridad y predictibilidad de la regulación a largo plazo para adaptarse paulatinamente a las exigencias del mundo en la era post-2015.

Un ejemplo claro en el país lo constituye la regulación de servicios públicos, mecanismo por el cual se definen las reglas de juego a largo plazo y que converge con lo que se espera lograr en el marco de los ODS. Actualmente, la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado es de 97% y 91% en las zonas urbanas y de 73% y 70% en las zonas rurales, respectivamente (figura 14). Para lograr la cobertura universal en el año 2030, así como calidad y continuidad –principios establecidos en los ODS–, es necesario diseñar e implementar diferentes medidas regulatorias, tales como: cambiar mecanismos de focalización de subsidios, definir esquemas alternativos y diferenciales de sostenibilidad en las áreas rurales, realizar modificaciones en la metodología tarifaria, establecer una regulación de contratos que equilibre beneficios públicos y privados para la prestación del servicio, realizar la planificación sectorial y territorial a través de Planes de Ordenamiento Territorial y Departamental modernos, impulsar las alianzas público privadas, entre otras medidas.



Fuente: DANE, figura DNP

A partir de las medidas necesarias identificadas, en un ejercicio realizado por el DNP, considerando la metodología del análisis de impacto normativo para implementar estas acciones, se evidencia que las necesidades de inversión pública y privada para los próximos 15 años ascienden a 7,7 billones de dólares para alcanzar las coberturas universales en acueducto y alcantarillado (figura 15).

Figura 15. Necesidades de inversión

Necesidades de Inversión

- ✓ Construcción de plantas de tratamiento de agua potable
- ✓ Inversiones enfocadas a reducción de pérdidas
- ✓ Disminución brecha urbano – rural
- ✓ Gestión recurso hídrico
- ✓ Construcción de PTAR en las cuencas hidrográficas del país
- ✓ Cobertura de Alcantarillado Universal 100%
- ✓ Descontaminación cuerpos hídricos



Déficit: USD 3 billones

Fuente: Proyecto PTAR Bello - EPM

Fuente: DNP

En conclusión, el marco de la Agenda 2030, y sus ODS como hoja de ruta a largo plazo para la regulación, resulta de gran utilidad para el desarrollo de la estrategia de mejora normativa en el país, facilitando el tránsito hacia una nueva economía incluyente y sostenible que el país necesita para consolidar la paz, así como para garantizar y sostener niveles de vida cada vez mejores para todos los colombianos, especialmente los más pobres y vulnerables.

3. Primera Revisión Nacional de los ODS en Colombia

Para Colombia, el Foro Político de Alto Nivel, desarrollado en el 2016 bajo el auspicio del ECOSOC (HLPF-ECOSOC), se concibe como un espacio inclusivo e innovador de intercambio de ideas, buenas prácticas y lecciones aprendidas. De tal forma, es necesario que tanto los países, como el sistema de las Naciones Unidas, busquen activamente consolidar el HLPF-ECOSOC como un espacio que genere valor agregado y contribuya al desarrollo sostenible en todos los países, que genere incentivos para una participación activa por parte de todos.

Con este espíritu, la Revisión Nacional Voluntaria de Colombia no sólo busca compartir las acciones desarrolladas y los avances alcanzados en la etapa de alistamiento; también, plantea un primer ejercicio de revisión de los ODS, con sus interrelaciones y sus indicadores, para aportar a las discusiones metodológicas sobre cómo deben llevarse a cabo las revisiones nacionales voluntarias a partir de 2017.

Para ello, como ejercicio preliminar y para permitir una mayor profundidad temática, se escogió un subconjunto de cinco Objetivos (ODS 1, 3, 8, 13 y 17), los cuales permiten reflejar un adecuado balance entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, reconociendo que los 17 ODS y sus 169 metas constituyen un conjunto integrado e indivisible. En esta revisión se incorpora adicionalmente el enfoque de género de manera transversal en cada uno de los objetivos, con el fin de visibilizar la necesidad de reportar tanto los avances por indicador, como también sus desagregaciones, sujeto a la disponibilidad de la información.

Teniendo en cuenta que aún no ha culminado el proceso de definición de los indicadores nacionales, para esta primera revisión se utiliza la información disponible en el país, aplicable a los indicadores globales internacionalmente acordados. Esto se realiza en el contexto de una revisión del entorno normativo y de política, incluyendo las principales acciones implementadas en el país para alcanzar exitosamente los ODS seleccionados.

De esta manera, Colombia espera contribuir a definir esquemas de reporte que faciliten el intercambio de experiencias entre países, mantenga el carácter indivisible de la agenda y ponga en práctica el espíritu de no dejar a nadie atrás.

3.1. Dimensión Social

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Erradicar la pobreza en todas sus dimensiones es una política de Estado, y una de las máximas prioridades del actual gobierno. Constituye además una parte esencial de los Acuerdos de Paz de la Habana y es el centro de la apuesta del país para garantizar la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia. En el primer punto de los acuerdos (“Reforma Rural Integral”), se establece la meta cuantitativa explícita de erradicar la pobreza extrema y reducir a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones.

Con el propósito de lograr este objetivo, el Plan Nacional de Formalización Laboral Rural y Protección Social establece compromisos para fortalecer el sistema de protección y seguridad social de la

población rural, garantizar el trabajo digno y los derechos de los trabajadores del campo, así como su acceso a la protección social. Adicionalmente, los Acuerdos de Paz están relacionados con temas cruciales para alcanzar el ODS 1, dado que expresamente buscan garantizar derechos a: i) recursos económicos; ii) servicios básicos, a través de Planes Nacionales para vivienda, agua potable, saneamiento, energía eléctrica, conectividad, salud y educación; (iii) la propiedad y el control de la tierra; y (iv) servicios financieros.

Los avances de Colombia en la reducción de la pobreza se explican, principalmente, por el crecimiento económico que experimentó el país durante el periodo 2002-2015, además de la puesta en marcha de importantes reformas institucionales como: i) el rediseño del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación; y (ii) el establecimiento, como política de Estado, de los programas Más Familias en Acción –MFA-, la Red Unidos para la pobreza extrema, y la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, De Cero a Siempre.

Recuadro 1. Interrelaciones ODS 1

La pobreza no es una causa, por el contrario, constituye una consecuencia de diferentes circunstancias que limitan el desarrollo y la capacidad de las personas para generar ingresos y garantizarse una vida digna. Entre sus múltiples causas se encuentran: la falta de acceso a servicios de salud de manera oportuna y con calidad, la ausencia de oportunidades de empleo digno, y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos catastróficos, entre otras.

A partir de lo anterior, se hacen evidentes las interrelaciones existentes entre los ODS 3, 8 y 13 como causas directas de la pobreza. Al atacar estas causas, se puede contribuir de manera directa al cumplimiento del ODS 1 en su conjunto. Por ejemplo, un mayor acceso a servicios oportunos y de calidad en salud, con un enfoque en los más vulnerables, contribuye a la disminución de la vulnerabilidad, en particular a las dimensiones de salud en la pobreza multidimensional, a la productividad de la población más pobre, y a su capacidad para enfrentar enfermedades graves y complejas, sin afectar su condición económica.

De forma similar, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en el tiempo, junto con empleo pleno y productivo con condiciones de trabajo decente, como busca el ODS 8, es una condición necesaria para aumentar a los ingresos de los hogares y, por lo tanto, la mitigación de la pobreza monetaria.

Por último, el ODS 13, guarda relación directa con la capacidad del país para hacer irreversibles los avances en la reducción de la pobreza. Un avance sustancial en este objetivo beneficiaría en mayor medida a la población vulnerable, ya que tienen un mayor riesgo de sufrir choques relacionados con eventos climáticos, pero también porque cuentan con menos mecanismos para enfrentarlos, lo cual los puede hacer caer en una trampa de pobreza. De esta manera, la resiliencia y la adaptación al cambio climático tienen efectos directos positivos sobre la condición de las personas más vulnerables.

Figura 16. Interrelaciones del ODS 1 con metas de los ODS 3, 8 y 13



Indicadores Globales

En términos de indicadores, Colombia se ha destacado por tener información robusta para la medición de los distintos tipos de pobreza. Esto se hace evidente en el ODS 1 sobre *erradicación de la pobreza*, materia en la que el país cuenta con información oportuna y de calidad. A continuación, se describe la situación de Colombia por medio de los indicadores globales para los cuales el país tiene la información disponible en relación con las metas ODS pertinentes.

Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

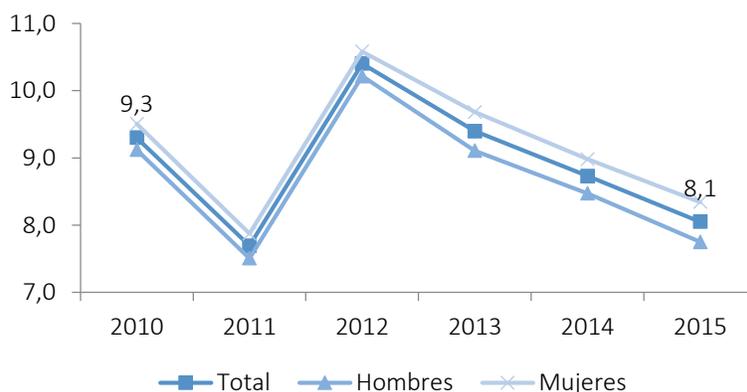
Pobreza umbral internacional

Colombia ha logrado avances significativos en la mitigación de la pobreza en años recientes. El gráfico 1 muestra el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea internacional de pobreza de

US\$1.9 entre 2010 y 2015. En particular, se observa que mientras en 2010 el porcentaje de población pobre era 9,3% en 2015 dicho porcentaje fue de 8,1%.

Se encuentran diferencias importantes entre las zonas urbanas y rurales del país, donde las segundas presentan un mayor porcentaje de la población en condición de pobreza. También, en 2015, el porcentaje de mujeres en pobreza fue de 8,3% y para los hombres de 7,8%. Así mismo, el grupo de población con mayor porcentaje de personas en la pobreza fue el comprendido entre cero a 13 años, con 12,1% en 2015, mientras que el resto de grupos de población está por debajo del 8%.

Gráfico 1. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la línea de pobreza internacional (US\$1.9 día, base 2011)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Cálculos Grupo de Pobreza

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Pobreza monetaria umbral nacional

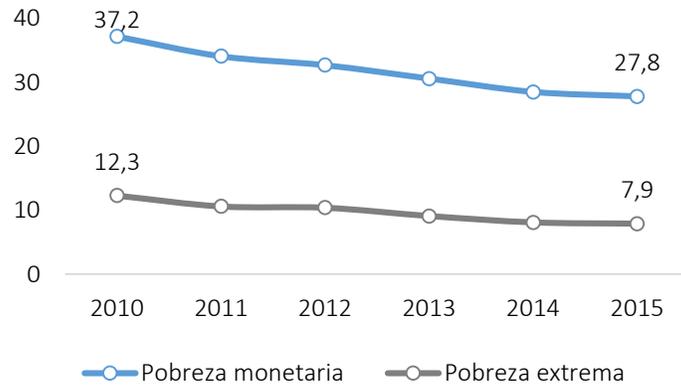
Erradicar la pobreza en todas sus dimensiones es un objetivo prioritario del Gobierno Nacional. Consistente con la medición de pobreza internacional, en los últimos cinco años se logró disminuir la pobreza monetaria de manera importante, de acuerdo con la definición nacional, al pasar de 37,2% a 27,8% (gráfico 2). Esto quiere decir que 4,5 millones de colombianos han salido de la pobreza desde el año 2010, cumpliendo la meta nacional fijada en el marco de los ODM de lograr reducir la pobreza a 28,5% en 2015.

De la misma manera, el 12,3% de la población vivía en la pobreza extrema en 2010, lo que significa que no tenían ingresos suficientes para comprar una canasta de alimentación adecuada. Esta proporción se ha reducido cerca de la mitad, dado que el 7,9% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema en 2015, cumpliendo anticipadamente la meta de los ODM de alcanzar un porcentaje de 8,8. Lo anterior evidencia que es posible erradicar la pobreza extrema para el año 2030 o incluso antes.

Adicionalmente, la pobreza extrema se ha reducido tanto para hombres como para mujeres, en todas las edades, sin importar su situación laboral y tanto en el área urbana como rural. Las

reducciones más importantes, entre 2010 y 2015, las experimentaron los niños entre los cero y los 13 años (-5,9 puntos porcentuales -pp-), y los habitantes del área rural (-7,0 pp).

Gráfico 2. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la línea de pobreza nacional



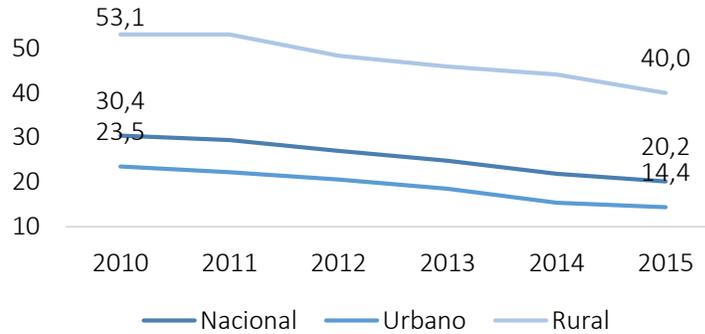
Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2002-2005 y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2008-2015.

Pobreza multidimensional

La disminución de la pobreza en Colombia no sólo se ha dado por ingresos sino en todas sus dimensiones. La medición de pobreza multidimensional a partir de la metodología de Alkire y Foster de OPHI (Oxford Poverty & Human Development Initiative), mide variables agrupadas en las siguientes cinco dimensiones: Condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, y condiciones de la vivienda y servicios públicos. Los resultados muestran que el 30,4% de la población en Colombia era pobre multidimensional en 2010, porcentaje que se redujo a 20,2% en 2015, con lo cual cuatro millones de personas superaron carencias en dimensiones como empleo, salud y acceso a servicios públicos. Se espera que, al finalizar el cuatrienio (2014-2018), 1,5 millones de personas más superen esta condición.

Revisando por desagregaciones, la pobreza multidimensional se redujo tanto para hombres como para mujeres, en todos los grupos de edad, para los habitantes urbanos y rurales y en todas las regiones del país. Se destaca la reducción de la pobreza multidimensional en los niños de cero a 5 años (-13,2 pp), en los habitantes del área rural (-13,1 pp) y en la región Atlántica (-14,3 pp) para el mismo periodo (2010 a 2015). Los logros en pobreza multidimensional para los niños menores de cinco años se deben en gran parte a la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, la cual impacta de forma directa cada una de las dimensiones de la pobreza multidimensional. Por su parte, la reducción de la pobreza en el área rural se ha logrado por los avances en el aseguramiento en salud y las mejoras sustanciales en las dimensiones de educación (reducción del rezago escolar, disminución del bajo logro educativo y del analfabetismo). No obstante, se siguen manteniendo brechas muy importantes en los niveles de ingresos y en las variables de saneamiento básico entre el área urbana y el área rural.

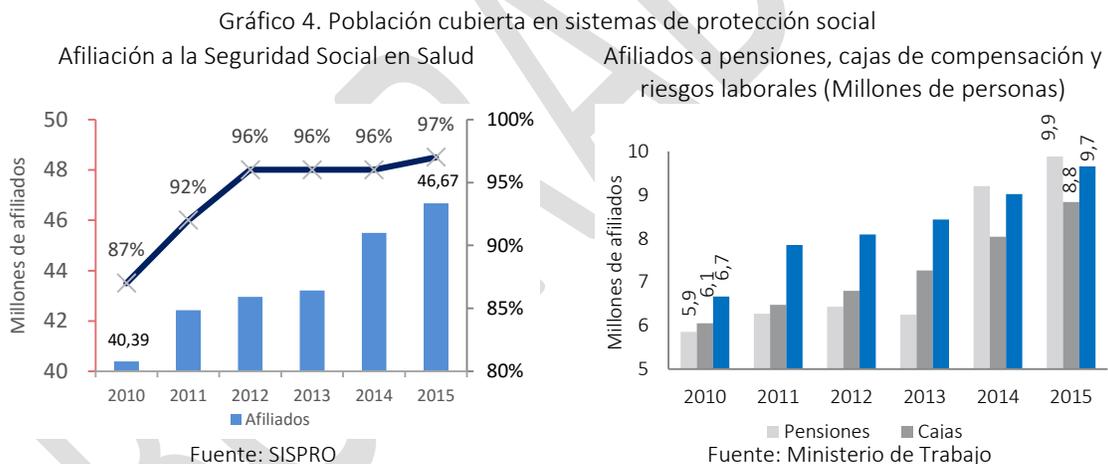
Gráfico 3. Proporción de la población que vive en la pobreza multidimensional por zona, de acuerdo con las definiciones nacionales



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV). Cálculos Grupo de Pobreza

Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

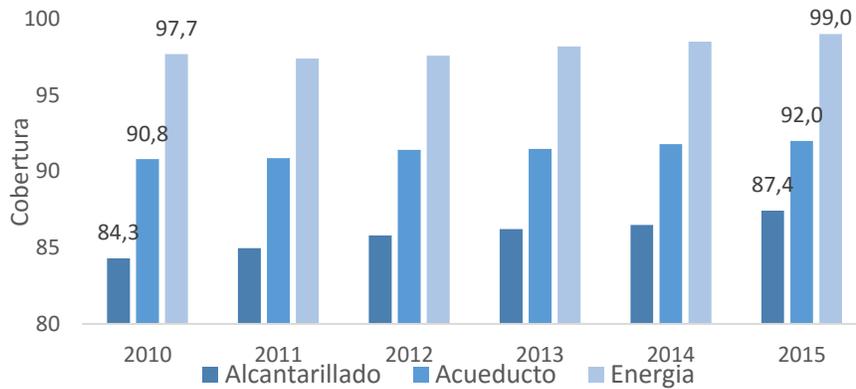
La población cubierta por sistemas de protección social en Colombia ha aumentado de manera importante en los últimos años. En particular, actualmente la cobertura del sistema de salud es universal, mientras que la afiliación a pensiones, cajas de compensación y riesgos laborales se ha incrementado de manera significativa (gráfico 4).



Meta 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

Teniendo en cuenta que aún no se ha acordado a nivel global el conjunto de servicios básicos que se refiere el indicador, en Colombia el acceso a servicios básicos (entendido como acceso a alcantarillado, acueducto y energía) ha aumentado en los últimos años. En 2015, a nivel nacional, la cobertura en alcantarillado es de 87,4%, en acueducto de 92% y en energía de 99%. Aunque las cifras son positivas, todavía es necesario trabajar en reducir las diferencias entre las zonas urbana y rural, así como disminuir las brechas regionales en la cobertura de dichos servicios.

Gráfico 5. Acceso a servicios básicos



Fuente: DANE –ECV, GEIH

Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

En 2011, el Presidente de la República creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entidad encargada de la formulación e implementación de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Recientemente, se elaboró el “Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRD” el cual constituye la hoja de ruta a 2025, que define los objetivos, programas y acciones para la reducción del riesgo y manejo de desastres. El desarrollo de dicho plan se encuentra alineado con los principios del Marco de Sendai 2015 – 2030, referente a la reducción sustancial del riesgo de desastres y de todos los tipos de pérdidas ocasionadas por los desastres. Así mismo, el Plan contempla la relación y aporte a la Agenda 2030, el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

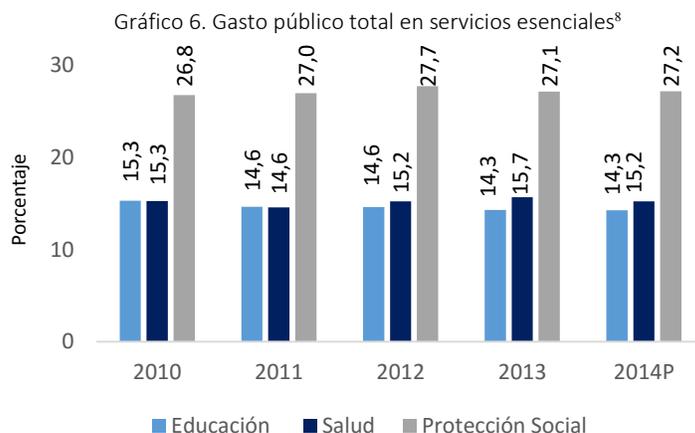
Entre los objetivos del PNGRD es importante destacar los siguientes: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres; reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible; reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres; garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres; y fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial.⁷

Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Desde la Constitución Política de 1991, el país está comprometido con el gasto público social en servicios esenciales como la educación, la salud y la protección social. Prueba de ello, es el aumento en las coberturas de educación y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus diferentes regímenes. En relación con el comportamiento del gasto público social entre los años 2009 y 2014, éste se ha mantenido estable con respecto a las participaciones en los rubros de salud,

⁷ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

educación y protección social. Al año 2014, la educación participa con un 14,3%, salud con 15,2% y protección social con 27,2% (gráfico 6).



Fuente: DANE, datos calculados con base en los gastos del Gobierno por finalidad de las Cuentas de Sectores Institucionales

En cuanto a los programas que son política de Estado, el correspondiente a Más Familias en Acción llega a más de 2,6 millones de hogares (19% de los hogares en el país), beneficiando a más de 4,7 millones de niños. Por otra parte, la Estrategia De Cero a Siempre brinda atención integral a más de un millón de niños entre los cero y 6 años, la cual incluye la prestación de atenciones integrales en educación inicial, salud, nutrición, formación a familias, recreación y cultura. Así mismo, con la Red Unidos se acompaña a los hogares con mayor pobreza extrema, gestionando el acceso preferente a la oferta social del Estado, para mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Además, teniendo en cuenta las recomendaciones en materia de política social de integrar el enfoque diferencial y de ciclo de vida en las políticas públicas, se formuló el programa Colombia Mayor, el cual brinda un subsidio económico a las personas adultas mayores de 65 años, que viven en la pobreza extrema. Actualmente, el programa cuenta con más de 1,2 millones de beneficiarios.

A los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, se suman los programas de inclusión productiva, infraestructura social y los programas especiales a la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado. Con estas estrategias se impulsa la generación de ingresos propios, la empleabilidad y se mejora el bienestar de las comunidades, atendiendo desde un enfoque reparador a las personas que han sido víctimas del conflicto armado o que se encuentran en situación de vulneración de derechos.

⁸ El rubro de protección social incluye los gastos de las entidades pertenecientes a los Fondos de Seguridad Social que tienen a cargo el pago de pensiones; gastos dirigidos a la población vulnerable y excluida; subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3; gastos destinados a la atención de niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos; gastos con el propósito de apoyar a la población de bajos ingresos para la adquisición de vivienda de interés social; gastos realizados por el Gobierno Central en atención humanitaria de víctimas de desastres naturales como la ola invernal; y pagos de indemnizaciones, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad: Los grandes rubros son: Enfermedades e incapacidad; Edad avanzada; Familia e hijos; Desempleo; Vivienda social; Población socialmente vulnerable y excluida; Investigación y desarrollo relacionados con la protección social; Administración y protección social.

Meta 1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Los avances señalados en las metas anteriores, se han logrado en el marco de una política pública de carácter integral y multidimensional que ha permitido reorganizar los programas sociales, evaluar su pertinencia y focalizar mejor los recursos entre los sectores que lideran las temáticas relacionadas con las dimensiones de educación, trabajo, salud y vivienda. Por ejemplo, con los recursos destinados a mejorar las condiciones de la niñez y la juventud para la superación de la pobreza multidimensional, se incide de manera interdependiente; por ejemplo, en los ODS relacionados con la salud y el bienestar, disminuyendo la mortalidad materna e infantil.

Por último, el país está haciendo un esfuerzo por crear una política diferenciada para construir canastas de resiliencia para la población más vulnerable, teniendo presente que también son parte de dicha población las personas que han superado la pobreza, pero cuyo nivel de ingresos los hace aún muy proclives a regresar a la pobreza ante choques de diversa índole (grupo poblacional que representa el 39,3% de la población). Para ello, el país lidera políticas para mejorar la calidad del trabajo, impactando directamente el ODS 8, e incidiendo en la acumulación de activos que sirvan para generar ingresos alternativos ante los riesgos de enfermedad o la pérdida del ingreso de alguno de los aportantes al hogar.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

La importancia de la salud como parte integral del desarrollo sostenible es innegable. Constituye un fin en sí mismo, al ser un componente y un determinante directo del bienestar humano. Además, es un medio para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que permite liberar el potencial humano a través de la capacidad de generación, apropiación y uso del conocimiento, y una mayor productividad económica.

Entre los logros sociales más importantes de Colombia durante las últimas décadas se encuentran diversos temas de salud. De tal forma, el país ha avanzado con éxito en la cobertura universal, el acceso equitativo y la protección financiera.

A pesar de los logros alcanzados, es necesario reducir la desigualdad en el acceso a los servicios de salud, y se requieren mayores esfuerzos en términos de equidad, integralidad, oportunidad y calidad del servicio. Para tal efecto, el Gobierno Nacional ha emprendido acciones que buscan: aumentar el acceso efectivo a los servicios y fortalecer la calidad en la atención; mejorar las condiciones de salud de la población y reducir las brechas de resultados en salud; recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema; y asegurar su sostenibilidad financiera en el largo plazo.⁹

Estos retos están alineados con parte de los Acuerdos de paz y con la estrategia de posconflicto en marcha. Por ejemplo, uno de los principios fundamentales considerados en los Acuerdos están relacionados con la igualdad de oportunidades en el campo y el estímulo al desarrollo rural. El acceso y la calidad de los sistemas de salud en las zonas afectadas por el conflicto y las zonas rurales más

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

rezagadas, particularmente con el fin de cerrar las brechas con respecto a las principales zonas urbanas del país, será fundamental para mejorar las condiciones de vida de dicha población, alcanzar mayores niveles de desarrollo social y económico, y alcanzar el potencial de las zonas de posconflicto, contribuyendo significativamente a consolidar la paz territorial.

Recuadro 2. Interrelaciones ODS 3

La Figura 17 presenta las interrelaciones del ODS 3 con dos metas de los ODS 1, 8 y 15. Para el ODS 1, lograr avances en la meta 1.3 sobre sistemas apropiados de protección social para todos tiene impacto directo sobre el ODS 3 en su conjunto. Así mismo, los avances en el ODS 3 en cobertura, calidad, oportunidad coadyuva a alcanzar la meta 1.4 sobre los mismos derechos a los recursos económicos, apoyando los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

Por su parte, los avances en el ODS 8, tanto en la meta 8.5 (sobre empleo pleno y trabajo decente) como en la 8.8 (sobre los derechos laborales) contribuirá a apoyar la financiación del sistema de salud y facilitar el acceso a las personas más pobres y vulnerables, apoyando la implementación del ODS 3 como un todo.

Por último, la implementación de la meta 13.1, y el consecuente aumento en la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático, permitirá reducir los riesgos del cambio climático sobre la salud humana, contribuyendo de manera integral al ODS 3.

Figura 17. Interrelaciones del ODS 3 con metas de los ODS 1, 8 y 13



Fuente: Comité Técnico, Comisión ODS

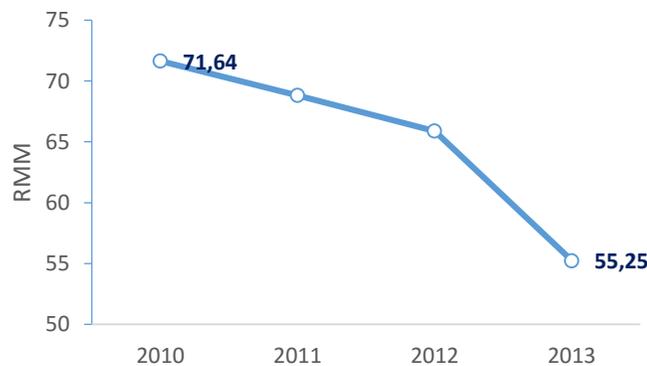
Indicadores Globales

A pesar de contar con buena información en materia de salud, el país aún tiene un reto importante en términos de oportunidad y periodicidad de la información. Lo anterior limita el accionar de la política pública en el corto plazo, por lo cual es necesario fortalecer o complementar las estadísticas oficiales en este sentido. A continuación, se describe la situación de Colombia por medio de los indicadores globales para los cuales el país cuenta con información disponible en relación con las metas ODS pertinentes.

Meta 3.1. Para 2030 reducir la proporción mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Entre 2005 y 2013, la razón de mortalidad materna a 42 días muestra avances importantes, logrando 55,25 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2013. Aunque los avances son significativos, en el marco de los ODM, Colombia se había propuesto reducir la proporción a 45 muertes en el año 2015, por lo cual se requiere acelerar el progreso. Aunque los avances en la reducción de la mortalidad son evidentes, el principal desafío del país consiste en reducir las brechas existentes en los territorios con población indígena y afrodescendiente, así como en las áreas rurales dispersas y en zonas urbanas marginales.

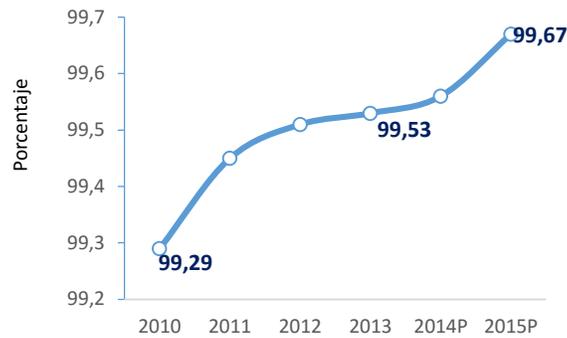
Gráfico 7. Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos
Razón de Mortalidad Materna (RMM) a 42 días



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales DANE. Cálculos Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado Bodega de Datos del SISPRO mayo 16 de 2016

Frente a esta variable, el país está actuando en tres líneas: i) impacto en los determinantes de la problemática, como pobreza y bajo nivel educativo; ii) fortalecimiento en el acceso y oportunidad en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y la calidad en la atención del embarazo, el parto y sus posibles complicaciones; iii) reducción del embarazo adolescente; y iv) reconocimiento de prácticas culturales, con líderes y parteras, para fortalecer las respuestas locales en la reducción de la mortalidad materna. En particular, como parte de estas estrategias, se ha fortalecido el proceso de asistencia personal especializado al parto, en el que se alcanzó el 99,67% de los partos atendidos en el país en el año 2015.

Gráfico 8. Proporción de partos con asistencia de personal especializado

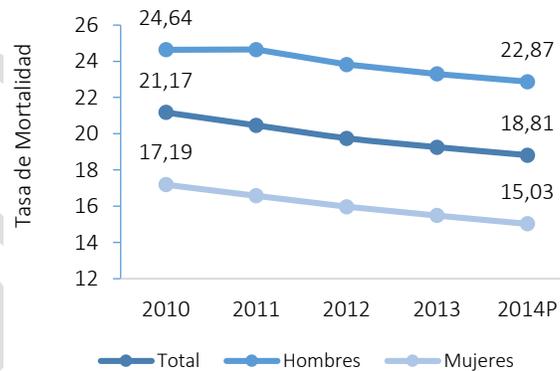


Fuente: DANE – Estadísticas vitales, El personal especializado incluye médicos, enfermeras y parteras

Meta 3.2. Para 2030 poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años.

La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años ha presentado una tendencia decreciente durante los últimos 10 años. En 2014, la tasa disminuyó a 18,81, valor muy cercano a la meta planteada por Colombia a 2015 para los ODM (gráfico 9). El 83% de la mortalidad en este grupo de edad ocurre en el primer año de vida y se encuentra relacionada con enfermedades asociadas al nacimiento del niño, como malformaciones congénitas, trastornos respiratorios y otras afecciones del periodo perinatal, infecciones respiratorias agudas y sepsis bacteriana. De otra parte, las principales causas de muerte se deben a enfermedades prevenibles como la infección respiratoria aguda, infecciones intestinales y causas externas como el ahogamiento o accidentes en el hogar.¹⁰

Gráfico 9. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos)



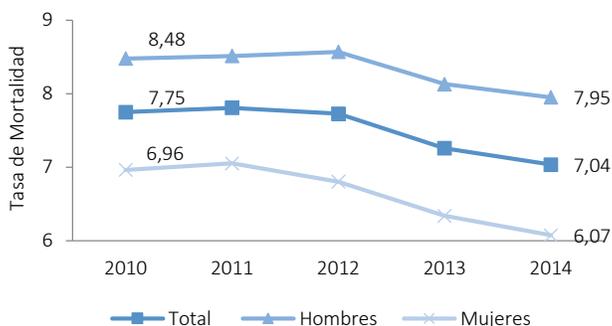
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales ajustadas por métodos demográficos y estadísticos

Por su parte, la tasa de mortalidad neonatal para 2015 se encontraba en 6,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, lo cual también representa un avance significativo frente a la tasa de 2010 (gráfico 10). Lo anterior es el resultado de los esfuerzos que se han realizado en materia de salud pública en Colombia, principalmente en vacunación. En tal sentido, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se ha fortalecido en cobertura y en el número de biológicos incorporados en el esquema de vacunación, considerado como uno de los mejores de la región y del mundo, con 21 vacunas para

¹⁰ Boletín de Mortalidad Infantil – Así Vamos en Salud.

26 patologías. Así mismo, se ha dado continuidad a vacunas contra el neumococo, hepatitis A, tosferina acelular para gestantes y virus del papiloma humano.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: DANE, Defunciones y nacimientos de Estadísticas Vitales (DANE)

Además de las políticas señaladas para reducir la mortalidad tanto infantil como materna, cabe resaltar que, en el marco del objetivo orientado a garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y erradicar el hambre, en el punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz de la Habana, se diseña el sistema especial de seguridad alimentaria y nutricional para la población rural, que focaliza a las mujeres gestantes y lactante. Los programas derivados de dicho acuerdo incluirán planes de choque para la población rural más vulnerable y en pobreza extrema, lo cual contribuirá a mejorar estos indicadores para algunas de las poblaciones más vulnerables del país.

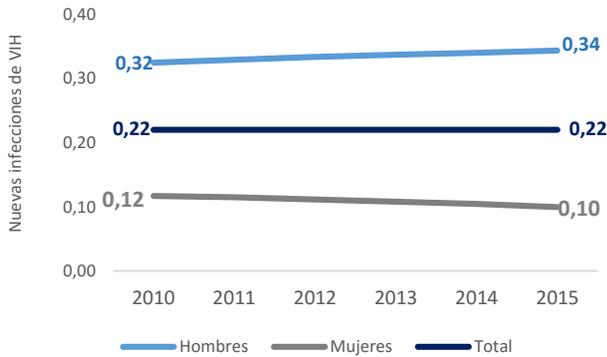
Meta 3.3. Para 2030 terminar las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles.

Si bien se ha presentado una disminución en la prevalencia del VIH, la epidemia no ha desaparecido del país. Se observa que el indicador de nuevas infecciones de VIH por cada 100.000 habitantes no infectados se mantiene estable en 0,22 entre 2010 y 2015. La tendencia de la prevalencia es mayor para los hombres que para las mujeres. Con respecto a los grupos de edad, el que mayor afectación presenta es el grupo entre los 15 a 25 años (gráfico 11).

Por otra parte, la incidencia de la tuberculosis se encontraba en 25,6 casos por cada 100.000 habitantes en 2010, y muestra un aumento en los últimos años, alcanzando una incidencia de 26,9 en 2014. Se observa que la incidencia de tuberculosis es mayor para los hombres respecto a las mujeres; en particular, mientras la incidencia para los primeros fue de 34 para las mujeres fue de 20 por cada 100.000 habitantes en 2014.

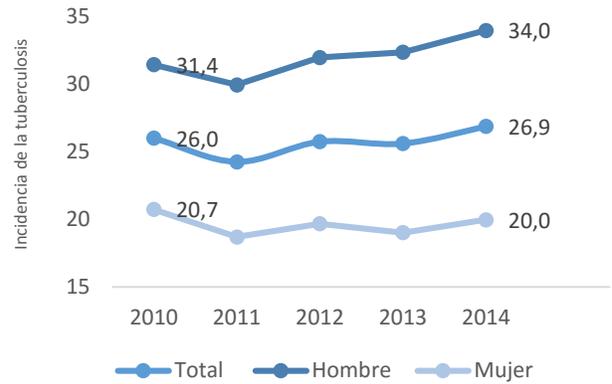
Gráfico 11. Enfermedades transmisibles – VIH y Tuberculosis

Nuevas infecciones de VIH por cada 100.000 habitantes no infectados



Fuente: SIVIGILA

Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes



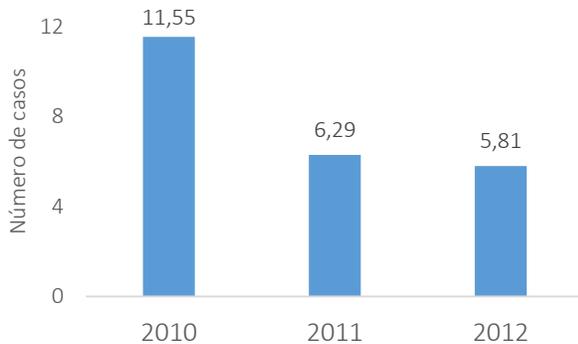
Fuente: SIVIGILA

Por otra parte, la incidencia de malaria por cada 1.000 personas al año muestra un comportamiento descendente entre 2010 y 2012. Mientras que la incidencia era de 11,55 en 2010, la misma fue de 5,81 en 2012 (gráfico 12).

El número de nuevas infecciones de Hepatitis B por cada 100.000 habitantes ha aumentado en los últimos años. En 2010, la incidencia era de 3,71 mientras que en 2014 alcanza 4,67. Existen algunas diferencias de género, con mayor incidencia para las mujeres entre 2010 y 2013, aunque en 2014 se encontró una incidencia de 5,01 para hombres frente a 4,34 para las mujeres. Dada la importancia de las hepatitis virales en el país, el Ministerio de Salud creó el Plan Nacional de Control de Hepatitis Virales 2014 -2017 en coherencia con las resoluciones de la OMS y el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Con ello, se espera reducir la morbilidad y mortalidad mediante la promoción de la salud, la prevención, la formulación de diagnósticos oportunos y la atención a los afectados.

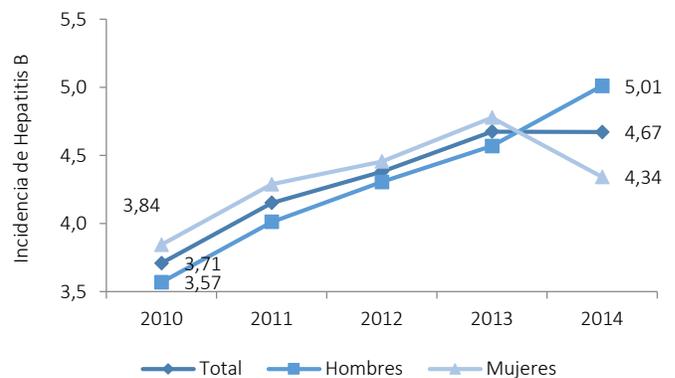
Gráfico 12. Enfermedades transmisibles – Malaria y Hepatitis B

Casos de malaria (casos sobre la población en riesgo por cada 1.000 personas)



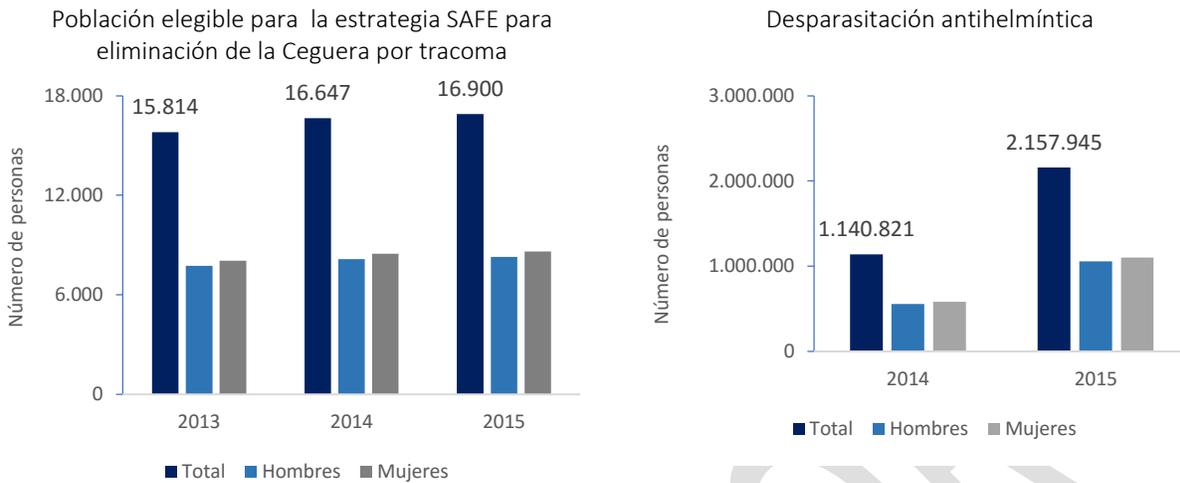
Fuente: SIVIGILA

Incidencia de Hepatitis B por cada 100.000 habitantes



Fuente: SIVIGILA

Gráfico 13. Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales¹¹



Fuente: Programa Nacional de Enfermedades Infecciosas Desatendidas (EID), Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Programa Nacional de Enfermedades Infecciosas Desatendidas (EID), Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Enfermedades Transmisibles

En cuanto a las enfermedades tropicales, en el país se presentó el virus de Chikunguña y Zika durante 2014 y 2015. En el último trimestre de 2015 se declaró el cierre de la fase epidémica del Chikunguña, que afectó a más de la mitad de los municipios del país que se encuentran por debajo de los 2.200 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), se han confirmado más de 200 mil casos en todo el país, siendo los departamentos de Bolívar, Córdoba, Huila, Norte de Santander, Sucre y Tolima los que presentaron mayor afectación por el virus. Para atender la situación, se emprendió una estrategia integrada para el control del vector a través de la transferencia de recursos a entidades territoriales para la prevención de la epidemia. La Organización Panamericana de la Salud tuvo al país como ejemplo en la vigilancia, manejo y control de Chikunguña en América Latina.

Entre las acciones preventivas que se adelantaron se encuentran el manejo de la calidad de agua (agua potable y saneamiento básico), así como propiciar entornos saludables, aire y salud, componente para el cual se realizó revisión del protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos de la salud relacionados con la contaminación del aire y priorización de los municipios con mayor prevalencia de la enfermedad.

Meta 3.4. Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud y el bienestar mental.

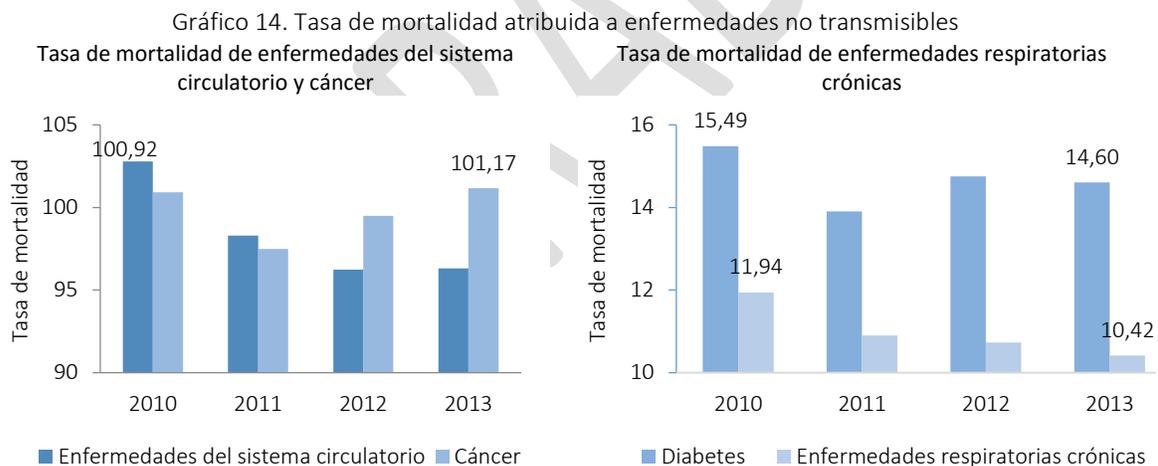
Entre 2010 y 2013, la tasa de mortalidad relacionada con enfermedades del sistema circulatorio muestra una tendencia decreciente, al pasar de 100,92 en 2010 a 96,3 en 2013. La tasa de mortalidad es superior para los hombres, con 120,81 en 2013, mientras que la de las mujeres fue de 73,80 para

¹¹ Las enfermedades tropicales desatendidas incluidas en la metodología del indicador son: Buruli ulcer, Chagas disease, Dengue and Chikungunya, Dracunculiasis (guinea-worm disease), Echinococcosis, Endemic treponematoses (Yaws), Foodborne trematodiasis, Human African trypanosomiasis (sleeping sickness), Leishmaniasis, Leprosy (Hansen disease), Lymphatic filariasis, Onchocerciasis (river blindness), Rabies, Schistosomiasis, Soil-transmitted helminthiasis, Taeniasis/Cysticercosis and Trachoma

el mismo año. Por su parte, la tasa de mortalidad por cáncer era de 100,92 en 2010, con una tendencia a la baja en los años siguientes; sin embargo, en 2013 aumenta nuevamente a una tasa de 101,17. La tasa de mortalidad de cáncer es mayor para las mujeres, y se concentra en personas mayores de 30 años (gráfico 14).

Por otra parte, la tasa de mortalidad de enfermedades respiratorias crónicas muestra una tasa decreciente a partir de 2010, reduciéndose a 10,42 en 2013. En 2013, los hombres presentaron una tasa de mortalidad superior (con 13,29), mientras que para las mujeres fue de 7,77. Por último, frente a las enfermedades no transmisibles, como es el caso de la diabetes, se encuentra que ésta se ha reducido de 15,49 en 2010 a 14,60 en 2013. La tasa no presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres (gráfico 14).

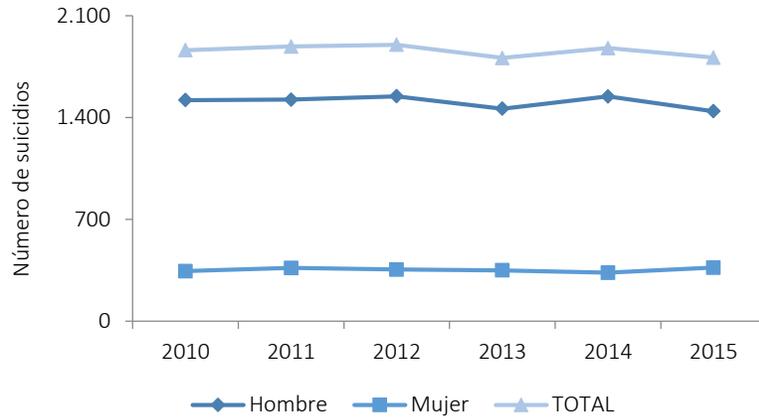
De otra parte, para promover el envejecimiento con bienestar y los estilos de vida saludables, Colombia está desarrollando políticas públicas que facilitan la adopción de modos de vida más saludables y la prestación de servicios de salud más equitativos. Se ha desplegado una estrategia integral que contempla acciones de prevención y cuidado para las cuatro enfermedades no transmisibles más comunes: Diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. La estrategia comprende la promoción del consumo de frutas y verduras para una dieta saludable, la actividad física, y disminución en el consumo de tabaco y en el uso nocivo del alcohol.



Fuente: Estadísticas Vitales DANE. Cálculos Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado Bodega de Datos del SISPRO mayo 16 de 2016

Adicionalmente, en relación con la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT) se destaca la tasa de mortalidad por suicidio, que se ha mantenido estable entre 2010 y 2014, concentrándose en los hombres (gráfico 15). Con el propósito de atender dicha problemática, en el marco de la política de Salud Mental se ha realizado un trabajo técnico conjunto con el Instituto Nacional de Salud, para el diseño e implementación de sistema de vigilancia en salud mental y protocolos para la vigilancia en salud mental en el país (p.ej. en materia de conducta suicida, trastornos de la conducta en la infancia).

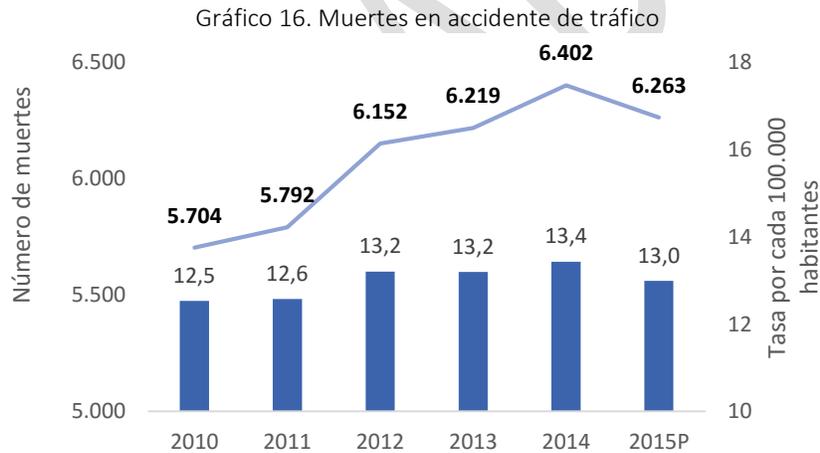
Gráfico 15. Número de suicidios



FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Los casos de muertes en accidentes de tráfico en Colombia muestran un crecimiento entre 2010 y 2015. Mientras que se presentaron 5.704 muertes en 2010, se alcanzaron las 6.263 muertes en 2015, con base en datos preliminares. Este fenómeno se presenta predominantemente en los hombres.



Fuente: FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

Meta 3.7. Para 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales

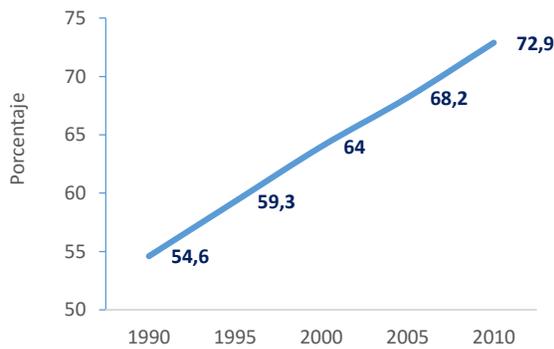
En Colombia, el 72,9% de las mujeres entre 15 y 49 años utilizan métodos de planificación familiar. A pesar de que esta cifra ha aumentado desde 1990, existe un rezago en la información y sólo está disponible hasta el 2010. El aumento en la planificación familiar es el resultado de las campañas del Ministerio de Salud para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, la tasa de fecundidad en adolescentes ha descendido desde 2005. En comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, en gran parte

como consecuencia del uso de métodos de planificación familiar, las reducciones en la fecundidad de adolescentes son principalmente obtenidas mediante la postergación de la primera unión. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para el año 2010, el 19,5% de adolescente entre 15 a 19 años ha estado alguna vez embarazada o están esperando su primer hijo. El embarazo adolescente es una de las principales deudas pendientes de Colombia en los ODM, aunque no se cuenta con información representativa para 2015 es claro que no se logró cumplir con la meta de los ODM de reducir a 2015 a una cifra inferior a 15%. Actualmente, se implementa la estrategia intersectorial de prevención de embarazo adolescente en 75 municipios con altas tasas de fecundidad, con la participación del Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

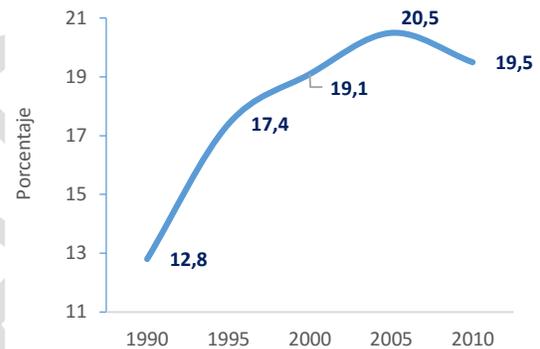
Gráfico 17. Salud sexual y reproductiva

Porcentaje de mujeres en edad de procrear (15 a 49 años) que practican planificación familiar



Fuente: ENDS, Profamilia

Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas



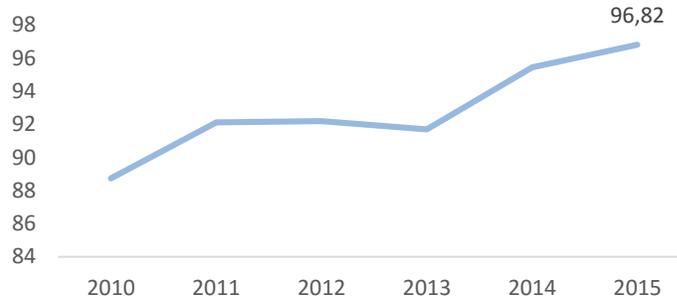
Fuente: ENDS, Profamilia

Meta 3.8. Lograr la cobertura universal de salud, incluyendo la protección del riesgo financiero, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y asequibles de medicamentos esenciales y vacunas para todos

Como se mencionó inicialmente, uno de los éxitos más destacables del sector salud en Colombia corresponde a los altos niveles de cobertura. De tal forma, en 2015 se encuentra que más de 47 millones de colombianos estaban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (97,58% de la población) (gráfico 18).

Aún con estos avances, el Gobierno nacional continúa trabajando por llevar la atención en salud a las zonas más apartadas del país, por lo que se está desarrollando una estrategia a través de los servicios de telemedicina por parte de las Instituciones Prestadoras en Salud (IPS). Además, como parte de los Acuerdos de Paz de la Habana, en el primer punto sobre Reforma Rural Integral se busca acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades, fortalecer la infraestructura y la calidad de la red pública en las zonas rurales y mejorar la oportunidad y la pertinencia de la prestación del servicio. En particular, se espera trabajar en mejorar la infraestructura, adoptar un enfoque diferencial y de género en la prestación del servicio de salud, y prestar especial atención a la salud rural y al fortalecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación.

Gráfico 18. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)



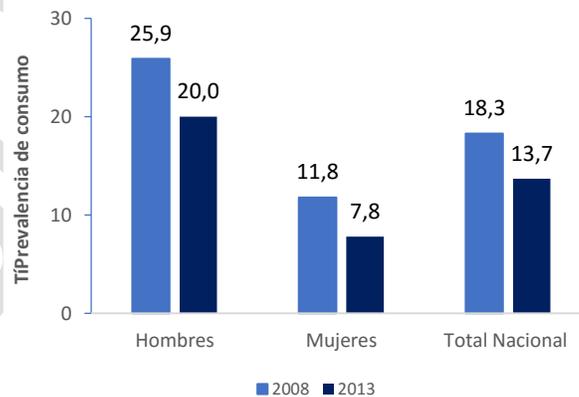
Fuente: SISPRO

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda

En el año 2009, después de 18 iniciativas legislativas fallidas durante 16 años, se aprobó la Ley 1335, también conocida como la ley anti tabaco, en la que se regula la publicidad, distribución, consumo en lugares públicos y la venta a menores de edad de éste carcinógeno. Los efectos de dicha ley son evidentes, dado que mientras en el 2008 la prevalencia de consumo de tabaco para los mayores de 15 años era de 18,3 en 2013 decrece, alcanzando el 13,7%.

Además, entre las metas planteadas por el Plan Nacional para el Control del Cáncer en Colombia para el período 2010-2019, se encuentra la gestión ante las entidades competentes para promover el trámite ante el Congreso de la República de legislación para el aumento de precios e impuestos a los productos del tabaco, en consonancia con lo dispuesto en el convenio marco de la OMS para el control del tabaquismo. Así mismo, se busca lograr que el 100% de los ambientes laborales se encuentren por debajo de los límites permitidos de carcinógenos como el asbesto y silicio.

Gráfico 19. Prevalencia en el consumo de tabaco (mayores de 15 años)



Fuente: Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia

Meta 3.b. Apoyar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, proporcionar acceso a los medicamentos y vacunas esenciales a precios razonables, de conformidad con la Declaración de Doha, que afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar plenamente las

disposiciones del acuerdo ADPIC con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

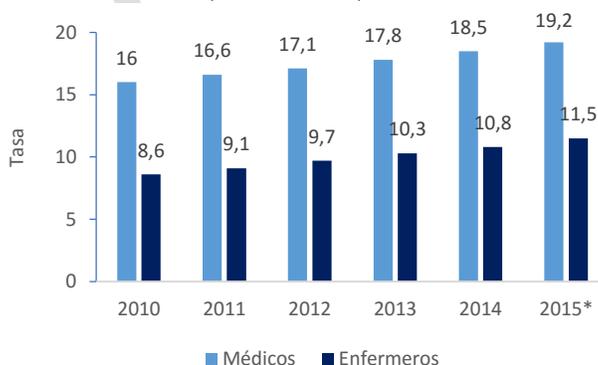
El país inició una estrategia para reducir el gasto que realizan los colombianos en materia de salud. Gracias a la estrategia de control de precios por medicamentos, se logró una caída promedio de los precios del orden del 40%. Esto es el resultado de adoptar una nueva metodología de referenciación de los precios en 17 países. Gracias a ello, en 2015 se alcanzó la cifra de mil medicamentos regulados y ahorros estimados de 1,3 billones de pesos durante el año, los cuales fueron reinvertidos en el mejoramiento de los servicios de salud ofrecidos a la población.

Por otro lado, con el fin de disminuir la mortalidad y morbilidad evitable en la primera infancia, se ha fortalecido el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), tanto en cobertura como en el número de biológicos incorporados en el programa. Con la nueva vacuna contra la varicela y la universalización de la Vacuna Inactivada contra el Polio (VIP), el esquema de vacunación colombiano contó con 21 biológicos para combatir 26 enfermedades en 2015, como se señaló anteriormente.

Meta 3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo y la formación y retención de los trabajadores de la salud en los países en desarrollo, especialmente en los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, por cada 10.000 habitantes deben existir 25 médicos y enfermeras. En Colombia, la tasa se situó en 19,2 (un médico por cada 520 habitantes) en 2015, lo cual representa un aumento desde 2010, cuando se contaba con 16 médicos por cada 10.000 habitantes. No obstante, la realidad es que este indicador es bajo para el nivel de cobertura de servicios que existe en el país, dadas las condiciones vigentes de aseguramiento universal. La situación de este indicador con respecto a otros países de la región ubica a Colombia detrás de Cuba, México y Argentina, pero superando a países como Brasil y Chile. De otra parte, se encuentra que la tasa de enfermeras también ha aumentado en los últimos años, pasando de 8,6 por cada 10.000 habitantes en 2010 a 11,5 en 2015.

Gráfico 20. Médicos y enfermeros por cada 10.000 habitantes



Fuente: Estimaciones de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, Ministerio de Salud y Protección Social a partir de la información suministrada por las Direcciones Departamentales de Salud, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D. C., la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), el Registro Único de Afiliados (RUAF), las tarjetas profesionales de médico expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y los egresados del Ministerio de Educación Nacional.

* Año 2015, datos preliminares

3.2. Dimensión Económica

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El entorno económico internacional en los últimos años, especialmente durante 2015, fue adverso para Colombia. La caída de los precios de sus principales productos de exportación (petróleo y carbón), la desaceleración de la economía china, la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y la fuerte desaceleración económica en la región, particularmente de los vecinos, afectaron el desempeño del país.

Sin embargo, Colombia fue capaz de hacerle frente al mayor choque de ingresos de las últimas décadas. Esto se logró a través del fortalecimiento del recaudo tributario y la implementación de un Plan de Austeridad Inteligente, reduciendo los gastos de funcionamiento e inversión y manteniendo el gasto social, enmarcado en el principio de sostenibilidad fiscal. Esta política de ajuste le permitió al país mantener la confianza en su economía. Las calificadoras de riesgo reconocieron este esfuerzo y mantuvieron el grado de inversión para Colombia, a pesar de los fuertes choques recibidos. La inversión extranjera directa, la cual se disminuyó en 2015 como resultado del difícil entorno internacional, ha retomado la tendencia al alza que ha caracterizado las dos administraciones del Presidente Santos. Durante el primer trimestre de 2016, ésta aumentó en un 45%, lo cual refleja la confianza de los inversionistas en la economía nacional.

El empleo ha sido uno de los grandes retos económicos y sociales de Colombia en los últimos 15 años. A pesar de los periodos de desempeño económico favorable y los esfuerzos del gobierno, el empleo informal ha demostrado una fuerte persistencia. Por ello, consciente de que la fuerza laboral es el principal factor para el desarrollo económico y social de una nación, y que el goce de condiciones de pleno empleo nos llevará a una sociedad más equitativa, el Gobierno nacional se ha enfocado en promover políticas de gestión, coordinación y promoción del trabajo, logrando llevar el desempleo a los niveles más bajos de los últimos 15 años.

El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos constituyen un componente fundamental de la estrategia nacional para el posconflicto. Para consolidar una paz estable y duradera, incluyendo el cumplimiento de los acuerdos pactados, se ha identificado la necesidad de impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales del país, a través de una estrategia, con enfoque territorial, para la inclusión productiva en el posconflicto, que incluya, integre y fomente tanto las actividades agropecuarias como las no agropecuarias, mejore el acceso a servicios públicos y la educación técnica y tecnológica en las zonas rurales, y avance, en el mediano plazo, en la formalización del empleo rural. Esta estrategia se integrará con otros componentes necesarios como la asistencia técnica de calidad y continua, el apoyo a los procesos asociativos, la infraestructura para la producción, la adecuación de tierras, y el apoyo desde el sistema financiero.

Recuadro 3. Interrelaciones ODS 8

Se identificaron interrelaciones profundas entre el ODS 8 con metas de los ODS 1, 3 y 13 (figura 18). Para el ODS 1, lograr avances en términos de crecimiento económico y empleo de calidad genera un entorno habilitante para aumentar los ingresos y erradicar la pobreza extrema, a través del acceso a los sistemas formales de seguridad social, y la financiación de las políticas y programas orientados a la erradicación de la pobreza. Por otro lado, los avances en el acceso de la población más pobre a los recursos económicos, garantizando los derechos de propiedad y control de la tierra y otros bienes, promoverá su empoderamiento económico, estimulando el crecimiento, así como las oportunidades de empleo decente.

Para el ODS 3, se reconoce una tensión entre el crecimiento económico y la reducción de los efectos nocivos sobre la salud humana, debido a la exposición a químicos peligrosos y a la contaminación del aire, agua y suelo que generan las actividades económicas.

Por último, frente al ODS 13, fortalecer la resiliencia y la adaptación a los riesgos climáticos, a través de su incorporación en los planes y programas oficiales y la educación permitirá evitar enormes pérdidas económicas y ecosistémicas que tienen el potencial de afectar seriamente el crecimiento económico y la generación de empleo.

Figura 18. Interrelaciones del ODS 8 con metas de los ODS 1, 3 y 13



Fuente: Comité Técnico Comisión ODS

A continuación, se describe la situación de Colombia por medio de los indicadores globales para los cuales el país cuenta con información disponible en relación con las metas ODS pertinentes.

Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

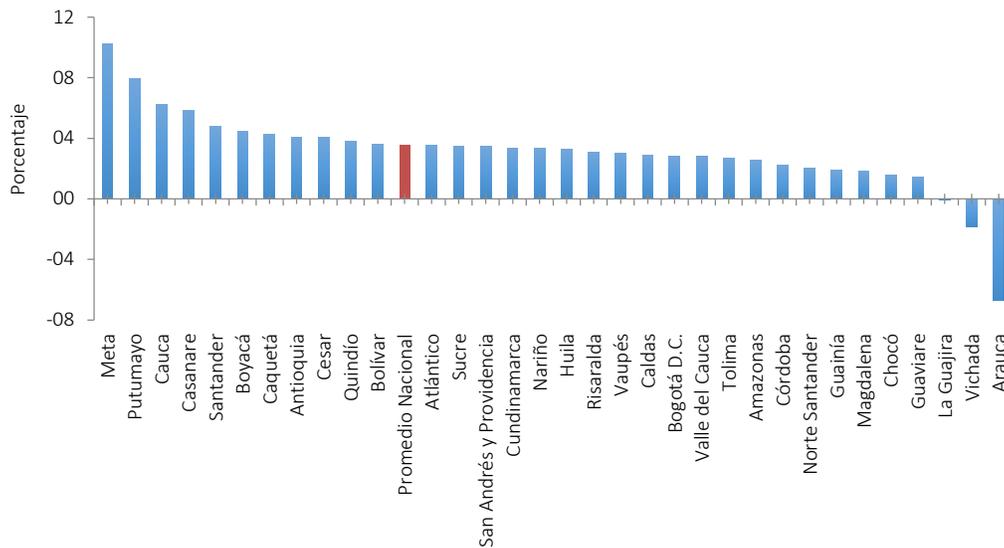
En 2015, la dinámica económica del país, tanto en términos globales como por habitante, se moderó por las razones anteriormente expuestas. Sin embargo, el crecimiento alcanzó el 3,1% en 2015, el segundo más alto entre las grandes economías de América Latina, después de Perú. Estos resultados evidencian la resiliencia de la economía colombiana y han sentado las bases para un ajuste estructural hacia una nueva economía, enmarcado en un crecimiento verde, menos dependiente de la extracción de recursos no renovables, con la industria, la agricultura y el turismo como sus principales motores.



Fuente: DANE

Con respecto al crecimiento del PIB real per cápita, éste se ha distribuido de manera desigual al interior del país entre 2010 y 2014. Aunque existen departamentos con tasas de crecimiento superiores al 6%, en tres de ellos se registró una caída del ingreso promedio en el período en mención (gráfico 22).

Gráfico 22. Crecimiento promedio del PIB real per cápita por departamento, 2010-2014



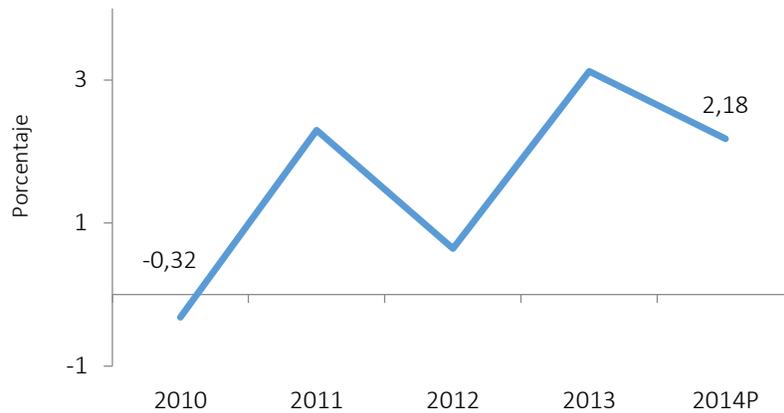
Fuente: DANE

Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

La diversificación, la modernización tecnológica y la innovación son elementos centrales en la estrategia de crecimiento de Colombia para los próximos años. En efecto, los periodos de alto crecimiento económico no necesariamente coinciden con un alto crecimiento de la productividad. El Plan Nacional de Desarrollo, reconociendo esta limitación, incluye la Estrategia de Infraestructura y Competitividad Estratégica, a través de la cual se busca dar un salto cualitativo a gran escala para impulsar la productividad de la economía colombiana, a través de altas inversiones en la calidad y cantidad de capital físico y humano. En ella, se destacan las acciones para proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial, que busca atender el fuerte rezago en infraestructura de transporte que afecta al país, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre los centros productivos y los puertos hasta en un 30%, y disminuyendo los costos de operación vehicular hasta en un 20%.

Por otra parte, en relación con el uso intensivo de la mano de obra, es pertinente analizar el desempeño del PIB real por persona empleada, indicador que permite evidenciar las tendencias en la productividad laboral del país. En tal sentido, se encuentra que luego de una caída entre 2008 y 2010, la productividad laboral ha venido aumentando en el país, alcanzado un 2,18% en 2014.

Gráfico 23. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada



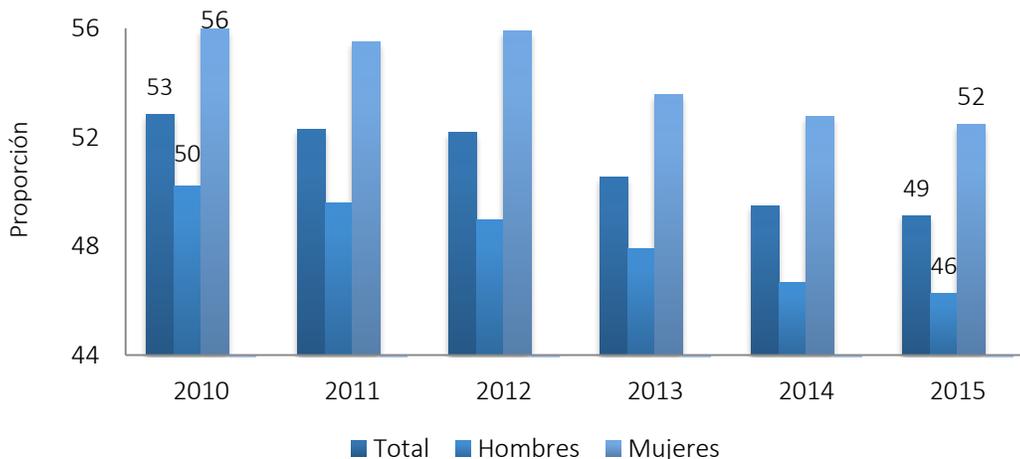
Fuente: DANE

Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

La formalización del empleo es uno de los grandes retos que enfrenta el país. Además de contribuir a mejorar las condiciones laborales, la seguridad social y la generación de un entorno más favorable a la equidad, la formalización laboral resulta clave para fortalecer la movilización de recursos domésticos para el desarrollo, con énfasis en la financiación del sistema de salud. Por ello, el Gobierno trabaja en el desarrollo e implementación de esquemas para reducir los costos de transacción para el empleado y el empleador asociado con las gestiones relativas a la seguridad social, con miras a promover y hacer más atractiva la formalización.

Durante el actual gobierno, se alcanzó el importante hito de reducir el empleo informal por debajo del 50% del empleo total no agrícola. No obstante, la desagregación por género muestra que la brecha entre hombres y mujeres no se ha reducido y se ha mantenido en seis puntos porcentuales desde 2010 hasta 2015 (gráfico 24).

Gráfico 24. Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Meta 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

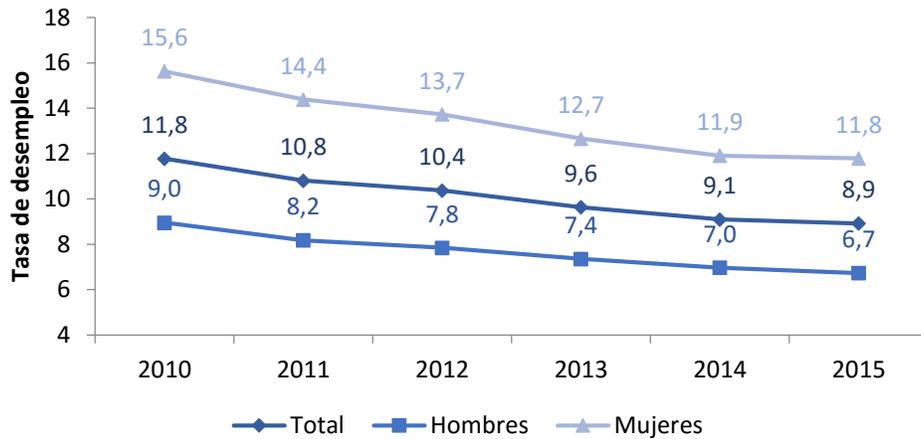
El Gobierno de Colombia tiene la plena conciencia de que es indispensable reorientar la economía nacional, altamente intensiva en la utilización de recursos naturales. Por ello, desde 2011 Colombia cuenta con una Política Nacional sobre Consumo y Producción Sostenible y en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se plantea una Estrategia Envolvente de Crecimiento Verde, la cual busca asegurar la base del capital natural en cantidad y calidad, contribuyendo a la competitividad de los sectores, y apoyando la construcción de la paz, al reducir los conflictos sociales a partir del ordenamiento del territorio de acuerdo con su vocación, y evitando que el acceso a los bienes y servicios ambientales sean los factores detonantes de nuevo escenarios de conflicto.

Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La estrategia de generación de empleo del Gobierno Nacional trasciende la búsqueda de la reducción de la tasa de desempleo a partir del aumento del número de empleos en el país. De tal forma, dicha estrategia también se orienta a garantizar un incremento sostenible en el tiempo tanto de la cantidad de personas empleadas, como de la calidad del empleo, a través de la eliminación de barreras al acceso y permanencia. Gracias a esta estrategia, la tasa de desempleo ha presentado una tendencia decreciente, pasando de 11,8% en 2010 a 8,9% en 2015, siendo esta la tasa promedio más baja en los últimos 15 años, lo que representa un total de 513.869 nuevos empleos generados sólo en 2015.

Desde diciembre de 2013, Colombia ha venido implementando el Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial de Género (PEL) que busca potenciar la igualdad y la no discriminación por razones de género en el ámbito laboral y a su vez, generar mayores oportunidades laborales para las mujeres y con ello fomentar su bienestar y desarrollo. Esta iniciativa involucra a instituciones públicas y organizaciones privadas a través de cuatro líneas de acción enfocadas en: i) la prevención de discriminaciones e inequidades en el ámbito laboral por razones de género, ii) la reducción de brechas de desempleo entre hombres y mujeres así como la segregación laboral de género, iii) impulsar la reducción de la informalidad concentrada en las mujeres, y iv) generar mecanismos de monitoreo y seguimiento a indicadores de brechas de género en el mercado laboral. Al desagregar por género, se encuentra que, pese a que las mujeres siguen enfrentando tasas de desempleo superiores a las de los hombres, la reducción ha sido mucho más significativa para ellas, con una reducción en la brecha de género, que pasó de 6,6 puntos porcentuales a 5,1 puntos porcentuales entre 2010 y 2015.

Gráfico 25. Tasa de Desempleo Nacional por género



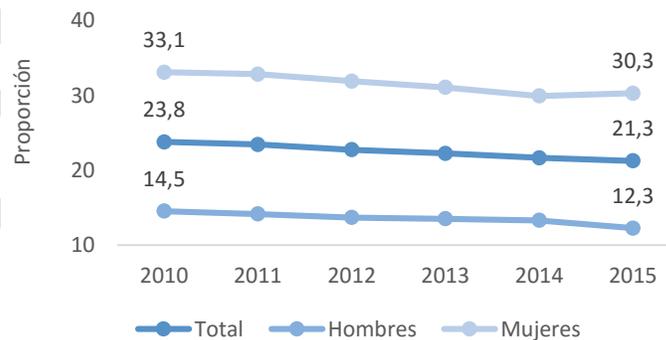
Fuente: DANE

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Con el propósito de reducir la proporción de jóvenes desempleados, el Gobierno Nacional ha implementado estrategias como la Ley de Primer Empleo y el Programa 40 mil Empleos, que buscan estimular a las empresas a enganchar jóvenes, brindando mayores oportunidades laborales, de acuerdo con sus niveles de experiencia.

A pesar de estos esfuerzos, la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación sigue siendo importante, alcanzando 21,3% en 2015. Cabe resaltar la brecha de género que existe en este tema, mientras que la proporción de hombres jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación era de 12,3%, la tasa para las mujeres era de 30,3% en 2015.

Gráfico 26 Proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (15-24 años)



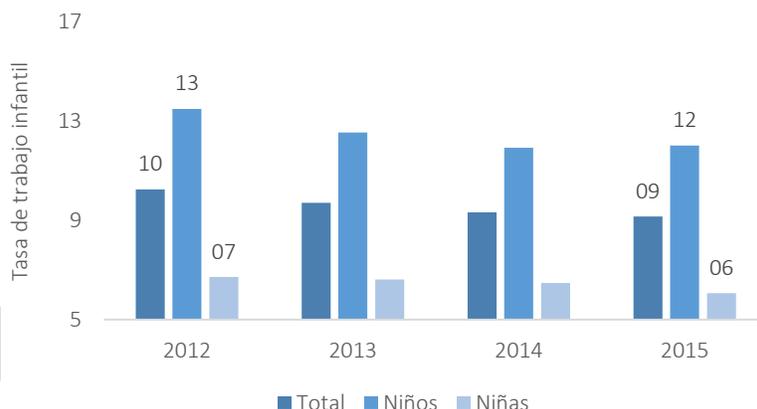
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

El marco de la política contra el trabajo infantil en Colombia se sintetiza en la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador formulada para el período 2008-2015. Se trata de la estrategia de política más ambiciosa y amplia en la materia, que se encuentra integrada a la Estrategia contra la Pobreza Extrema y el Desplazamiento – RED UNIDOS. Ello ha implicado profundizar el trabajo interinstitucional, buscando focalizar eficientemente los servicios sociales del Estado en las niñas, niños y adolescentes (NNA) identificados como trabajadores y en sus familias. La amplitud de la Estrategia y el compromiso del Gobierno Nacional, hizo que se estableciera una meta concreta de erradicación del trabajo infantil en los Planes Nacionales de Desarrollo para los períodos 2010-2014 y 2014-2018, donde se estableció la meta de reducirlo al 7,9% para 2018.

Como se observa en el gráfico 27, la tasa de trabajo infantil en Colombia continúa su tendencia decreciente. Entre 2012 y 2015, se disminuyó de 10,2% a 9,1%. Con respecto a las diferencias de género se evidencia que, aunque la tendencia ha sido favorable para ambos, el trabajo infantil es más prevalente para los niños que para las niñas; por ejemplo se observa una tasa de 12% para los niños frente al 6,1% para las niñas en 2015, mientras que el grupo etario con una mayor tasa de trabajo infantil comprende la edad entre los 15 a los 17 años.

Gráfico 27. Tasa de trabajo infantil



Fuente: DANE - (ECH - GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes son las víctimas más vulnerables del conflicto armado, pues se ven afectados en todos los ámbitos de su desarrollo como personas, más aún cuando han sido utilizados como combatientes. Por esto, su reintegración a la vida civil es uno de los retos más importantes tras el fin de la guerra. En el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana, se acordó detener el reclutamiento de menores de edad y la desvinculación de todos los menores de 15 años que permanecieran en las filas de la guerrilla de las FARC. Desde 1999, alrededor de 6 mil niños, niñas y adolescentes se han desvinculado e ingresado al Programa Especializado de Atención a NNA víctimas de reclutamiento en el ICBF, de los cuales el 60% pertenecían a las FARC.

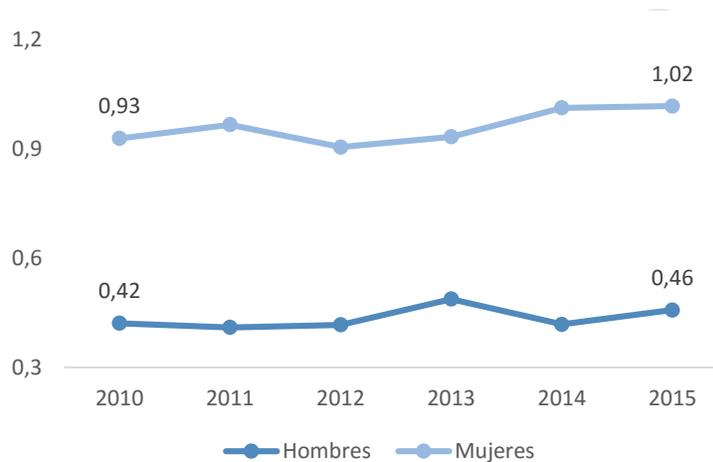
Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

El sector turismo de Colombia ha crecido a tasas superiores al crecimiento económico nacional en los últimos años. La evolución positiva de la seguridad y el aprovechamiento del potencial

ecoturístico de las regiones del país ha contribuido a hacer del turismo una alternativa económica viable para la población de las mismas, contribuyendo al desarrollo de una nueva economía sostenible que contribuirá a la consolidación de la paz en la etapa del posconflicto.

El sector turismo emplea una proporción pequeña pero creciente de la población económicamente activa del país, donde hay una participación mucho más significativa de mujeres con respecto a los hombres (gráfico 28).

Gráfico 28. Empleos en el sector turismo como porcentaje del número total de puestos de trabajo



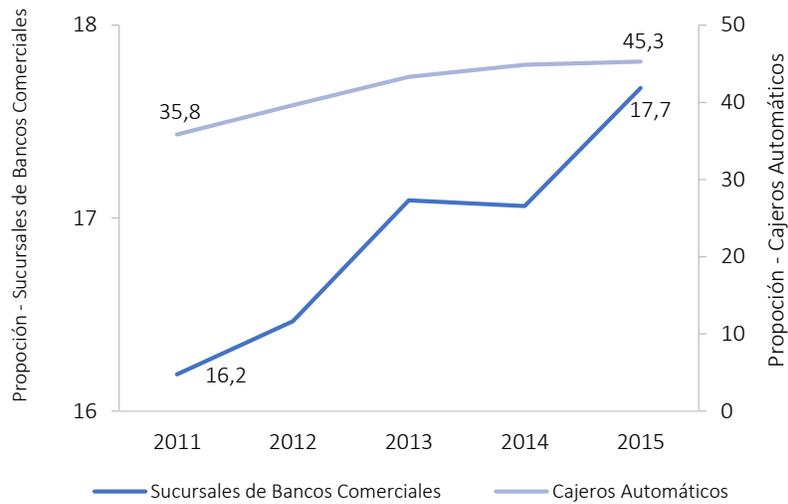
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

La inclusión financiera es uno de los grandes retos de corto plazo para las instituciones financieras privadas colombianas y para el Gobierno Nacional. A través de iniciativas como la creación de Banca de Oportunidades, que desde 2006 coordina los esfuerzos para aumentar la inclusión financiera, se ha logrado aumentar la proporción de adultos con productos financieros, el número de sucursales bancarias y el número de cajeros por habitante, entre otros. En particular, en 2015 se contaba con 17,7 sucursales de bancos comerciales y 45,3 cajeros automáticos por cada 100.000 adultos (gráfico 29).

Estos esfuerzos por ampliar la oferta institucional financiera por habitante y fortalecer el acceso, han sido potenciados por la implementación de la Estrategia de Educación Financiera y la aprobación de la Ley de Inclusión Financiera en 2014. Gracias a ello, actualmente Colombia ocupa el segundo lugar en inclusión financiera entre los 55 países seleccionados por *The Economist Intelligence Unit* para la realización del *Microscopio Global 2015*.

Gráfico 29. Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros por cada 100.000 adultos

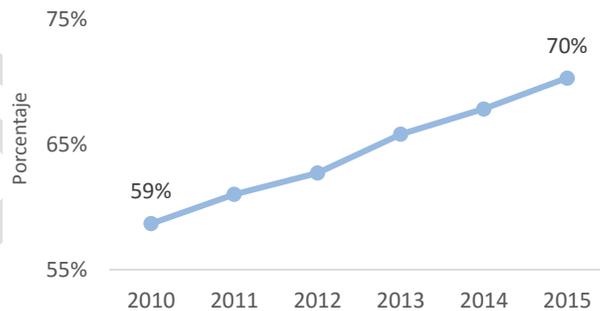


Fuente: Banca de Oportunidades a partir de información de SFC y DANE

Dos grandes retos quedan en esta materia. En primer lugar, es necesario seguir incrementando el uso efectivo de los productos financieros a los que la población cada vez tiene más acceso. En 2015, la proporción de adultos con una cuenta en un banco u otra institución financieras o con un proveedor móvil de servicios monetarios fue de 70%, cifra muy superior a 2010 cuando se alcanzó apenas una tasa de 59% (gráfico 30). No obstante, gran parte de esas cuentas presentan pocos movimientos al mes, lo cual sugiere que persisten retos para que la población en general haga un uso más efectivo de sus productos financieros.

En segundo lugar, resulta importante que estos esfuerzos vayan de la mano de la ampliación de la cobertura de acceso a la Internet¹², para fortalecer los servicios de banca digital y acelerar la transición del efectivo a los medios de pago digitales.

Gráfico 30. Proporción de adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios



Fuente: CIFIN, cálculos Banca de las Oportunidades (a partir del año 2015)

¹² La información relacionada con el acceso a internet se encuentra en la revisión del ODS 17.

3.3. Dimensión Ambiental

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático es uno de los retos más complejos que enfrenta la humanidad, el cual amenaza con retroceder los avances presentes y futuros en la construcción del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, así como la consolidación de sociedades pacíficas e inclusivas.

Colombia, que ya ha enfrentado graves afectaciones humanas, económicas y ecológicas atribuibles al cambio climático, ha venido desarrollando acciones para abordar esta problemática de manera integral y decidida. En febrero de 2016, se creó el Sistema Nacional para el Cambio Climático (SISCLIMA), el cual consta de todas las entidades estatales y privadas, políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos e información relacionada con el cambio climático para gestionar los esfuerzos de mitigación y adaptación del país al cambio climático. Para coordinar el SISCLIMA, se creó la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, así como un sistema de nueve nodos regionales, cuya finalidad es garantizar la coordinación entre los niveles nacional y territorial del gobierno. Dichos niveles deberán promover las políticas, estrategias y demás acciones de mitigación y adaptación al cambio climático de manera articulada con los procesos de planificación, ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo de desastres.

De igual manera, la promoción de alternativas económicas sostenibles, que busca reducir la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero, así como fortalecer la adaptación al cambio climático, constituye uno de los ejes de la política para garantizar la conservación y uso sostenible del capital natural en zonas de posconflicto, aportando a la construcción de la paz en las regiones más afectadas por el conflicto.

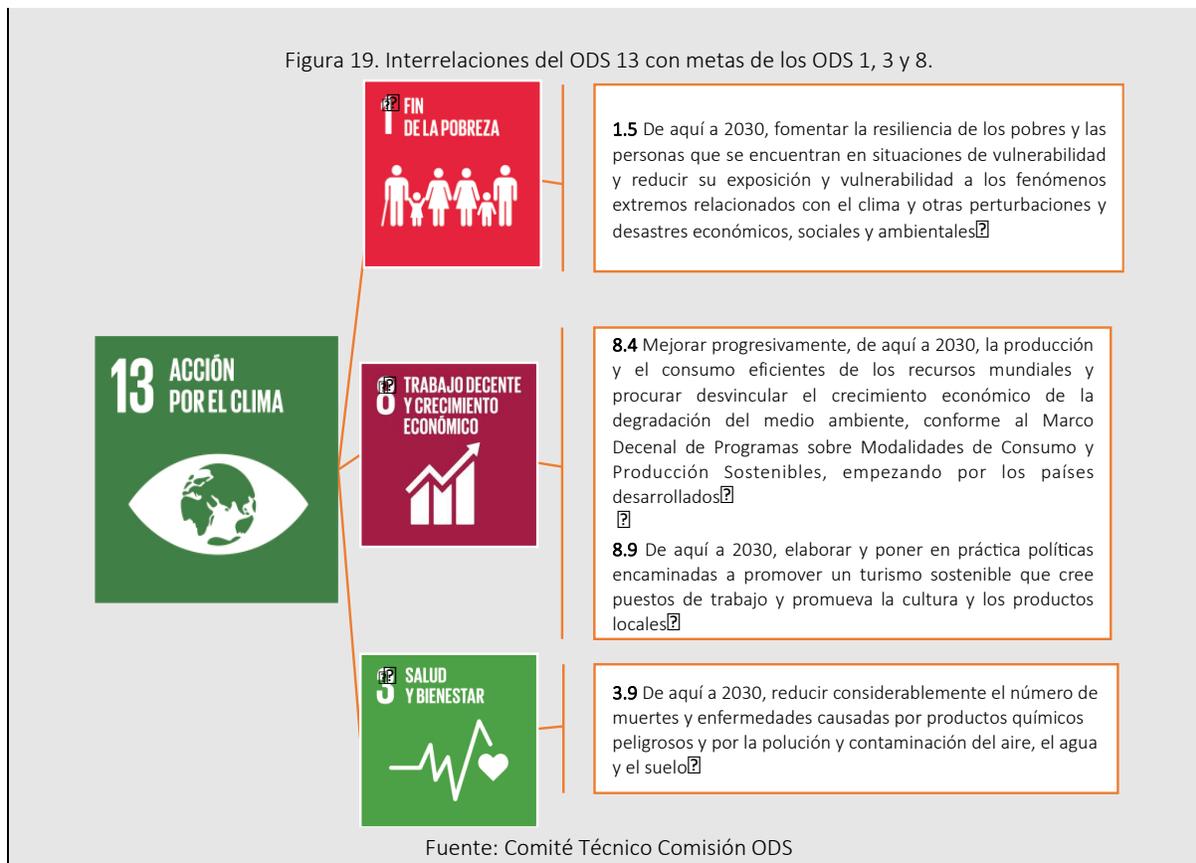
Recuadro 4. Interrelaciones ODS 13

El ODS 13, junto con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático resultan cruciales para mantener las condiciones climáticas que permitirán a la humanidad no solo alcanzar los ODS, sino mantenerlos de manera irreversible a través del tiempo. En particular, con el ODS 1 hay una especial interrelación con la meta 1.5 que busca fortalecer la resiliencia de la población pobre y vulnerable frente a los fenómenos extremos relacionados con el clima.

Con el ODS 8, los esfuerzos de mitigación del cambio climático, que exigen avanzar en la desvinculación entre el crecimiento económico y la degradación del medio ambiente y el uso de los recursos naturales facilitará alcanzar la meta 8.4. sobre producción y consumo eficientes.

Por último, con respecto al ODS 3, además de mitigar los efectos que el cambio climático puede generar en la salud humana de manera sistémica a través de los vectores de enfermedades transmisibles y la afectación de la seguridad alimentaria, existe una interrelación con la meta 3.9. De acuerdo con lo anterior, la adopción de patrones de consumo y producción sostenible, así como la masificación de tecnologías limpias y ambientalmente sostenibles en todos los países, las cuales constituyen una condición necesaria para la mitigación y adaptación al cambio climático, tienen el potencial de reducir significativamente las muertes y enfermedades causadas por los químicos peligrosos y la contaminación del aire, agua y suelo.

Figura 19. Interrelaciones del ODS 13 con metas de los ODS 1, 3 y 8.



Indicadores Globales

A continuación, se describe la situación de Colombia por medio de los indicadores globales para los cuales el país cuenta con información disponible en relación con las metas ODS pertinentes.

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

El país ha avanzado en el fortalecimiento de la capacidad para enfrentar la gestión del riesgo de desastres a nivel **subnacional**, aportando a la consolidación de territorios menos vulnerables y más resilientes. En 2015, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) capacitó a 115 municipios en la formulación de sus planes municipales de gestión del riesgo, 113 de los cuales elaboraron dicho instrumento. Así mismo, a través del programa de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo, el cual comenzó a implementarse en el 2008, se han capacitado 921 municipios (de 1.102), 815 de los cuales (89%) han formulado su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres entre 2008 y julio de 2015, de acuerdo con reportes de la UNGRD.

Como se mencionó en la meta 1.5, el país también cuenta con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) para el período 2015-2025, adoptado mediante Decreto 308 de 2016, el cual se encuentra alineado con los ODS. Además, el país avanza en la validación y adopción de la Estrategia Nacional de Respuesta (ENRE). Tanto el PNGRD como la ENRE son instrumentos de gran importancia para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que están establecidos en la Ley 1523 de 2012.

Por otra parte, la formulación de la Estrategia Nacional de Respuesta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523, se encuentra en proceso de validación y de aprobación por parte del Comité Nacional de Manejo de Desastres y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo.

Adicionalmente, desde el proceso de reducción del riesgo, la UNGRD viene apoyando la elaboración de Estrategias Municipales de Respuesta en municipios localizados en zonas de amenaza alta volcánica, amenaza por Tsunami y amenaza por ciclones tropicales, los municipios asistidos han sido los siguientes:

- Nariño y Cumbal (Nariño), por amenaza volcánica alta de los volcanes Galeras, Cumbal, Cerro Negro y Chiles.
- Chinchiná (Caldas), zona de amenaza alta del volcán Nevado del Ruíz.
- Santa Catalina (Bolívar), Puerto Colombia y Tubara (Atlántico) y Ciénaga (Magdalena), zona de amenaza por tsunamis.
- Distrito de Cartagena (Bolívar) ubicado en zona de amenaza por ciclones tropicales.

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

En el año 2015 se formuló y aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el cual hace parte del conjunto de documentos del Programa PNACC del DNP (p.ej. “Adaptación Bases Conceptuales” y “Hoja de Ruta para la formulación de planes de adaptación”). El Plan define las líneas de acción prioritarias para afrontar el cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y el riesgo a fenómenos asociados con el mismo.

En lo que respecta a la incorporación de la adaptación a nivel territorial, un primer referente nacional es la meta de Colombia en materia de adaptación, presentada en el *Nationally Determined Contribution* (NDC), la cual se propone lograr un cubrimiento del 100% del territorio nacional con planes de adaptación al año 2030. A este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ha definido dos indicadores que actualmente se encuentran en implementación, y que están alineados al NDC mencionado. Primero, se establece la meta de lograr que 18 departamentos desarrollen planes departamentales de adaptación (a la fecha de este informe, se han alcanzado 11 planes formulados). Segundo, el PND establece el indicador de entidades territoriales que incorporan lineamientos de cambio climático, incluido adaptación, en los instrumentos de gestión territorial.

Por su parte, la adaptación sectorial se define en la Ley 1753 de 2015, al definir que los Ministerios de Hacienda, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Transporte, Salud y Protección Social, Vivienda, Ciudad y Territorio, y Comercio, Industria y Turismo, formularán e implementarán sus planes de adaptación al cambio climático. A la fecha, se han formulado dos planes sectoriales de transporte y agricultura.

Meta 13.a. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de

mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

El DNP, con el apoyo de *World Resources Institute*, se encuentra desarrollando un sistema de información para el monitoreo de flujos de financiamiento para cambio climático, el cual se espera que entre en operación en 2017 y mediante el cual se contará información actualizada y vigente sobre los recursos provenientes de fuentes públicas de cooperación internacional para atender las necesidades de cambio climático en Colombia.

Por otra parte, la Agencia Francesa para el Desarrollo se encuentra apoyando al Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima) y particularmente al Departamento Nacional de Planeación, en el desarrollo de una metodología y plan de acción para fortalecer el acceso de Colombia a fuentes públicas internacionales. Este apoyo se está llevando a cabo mediante la contratación de una consultoría, cuyos resultados estarán disponibles en julio de 2017.

3.4. Medios de Implementación y Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ODS 17)

El fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo serán determinantes para las trayectorias globales hacia el desarrollo sostenible en los próximos 15 años. La visión holística de la movilización de recursos financieros y no financieros necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible, acompañada de metas e indicadores concretos, es una de las mayores innovaciones de la Agenda 2030.

El ODS 17 es, posiblemente, el que presenta mayores interrelaciones, particularmente interacciones positivas con los demás objetivos y metas de la Agenda. Es por esto que se hace necesario que los países actúen de manera decidida y conjunta para que la visión global de la Agenda 2030 se convierta en una realidad: construir un mundo sostenible, inclusivo y en paz.

Indicadores globales

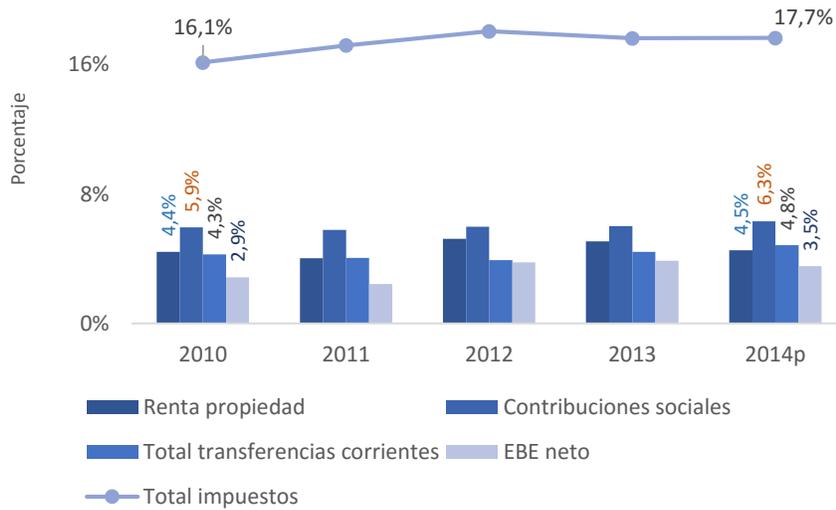
A continuación, se presenta una revisión de la situación actual en relación con las metas de este ODS que requieren acción, seguimiento y revisión a nivel nacional por parte de Colombia, desde su condición como país de renta media que entrará en un escenario de posconflicto.

Finanzas

17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

La principal fuente de ingresos del Gobierno colombiano son los impuestos. Entre 2010 y 2014, los ingresos que provienen por impuestos aumentó, ubicándose en el 17,9% del PIB en 2014. Otras fuentes importantes de ingreso en 2015, fueron las contribuciones sociales que ascendieron a 6,3% del PIB, así como la renta de la propiedad (4,5% del PIB), y las transferencias corrientes (4,7% del PIB).

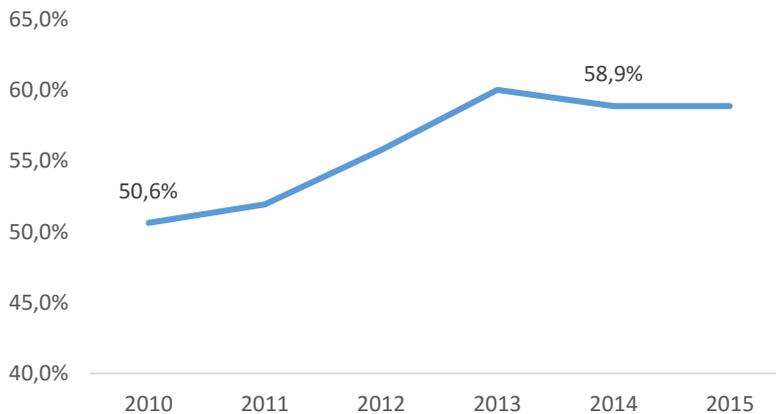
Gráfico 31. Ingresos del Gobierno como porcentaje del PIB, por fuente



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DANE

Con respecto a la financiación del presupuesto con ingresos corrientes, es decir, el presupuesto financiado con ingresos tributarios, tasas, multas y contribuciones percibidas por la Nación, el promedio para el periodo 2010 – 2015 fue de 56%. Desagregado por sus principales componentes, un 32,3% fue financiado con recursos de capital, 7,5% con rentas parafiscales y recursos propios de las entidades, y un 4,2% financiado con fondos especiales.

Gráfico 32. Porcentaje del presupuesto nacional financiado con ingresos corrientes



Fuente MHCP con base en SIIF

A través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional viene impulsando políticas públicas y reformas para asegurar la provisión efectiva, estable y suficiente de los recursos financieros necesarios para implementar programas y políticas orientadas al desarrollo sostenible. Dentro de dichas iniciativas, se destaca el proyecto de reforma tributaria estructural que actualmente se encuentra en estudio y que se presentará al Congreso de la República para su aprobación en el segundo semestre de 2016. Dicha reforma tiene por objetivo inmediato el reducir el déficit fiscal, y a largo plazo generar las condiciones que permitan la consolidación de una nueva economía, más sostenible, diversificada y resiliente a los choques externos. Para ello, se busca crear

un entorno tributario más simple, predecible y justo, favorable a la inversión privada y la formalización del empleo, mientras que cierra las oportunidades para la evasión y elusión fiscal.

De forma paralela, se han implementado planes de recorte de gastos a través de la política de Austeridad Inteligente establecida en el Presupuesto General de la Nación para el año 2016. Lo anterior en cumplimiento de la Regla Fiscal establecida por ley en el año 2011, que obliga a implementar una senda decreciente del déficit fiscal estructural, con miras a mantenerlo por debajo de 1% del PIB a partir de 2022. Este plan permitirá garantizar la sostenibilidad del gasto público, minimizando los impactos sobre los resultados esperados, a través de un uso más eficiente y efectivo del gasto.

La administración prudencial de las finanzas públicas, acompañada de un manejo responsable de la política económica, ha generado un mejoramiento continuo de la calificación de riesgo crediticio de Colombia, al pasar de BB a BBB entre 2002 y 2014, situación que se mantiene por todas las agencias calificadoras de riesgo. Gracias a esto, ha mejorado tanto el acceso como las condiciones del financiamiento externo. Como muestra de ello, el *spread* de los títulos de deuda pública externa colombiana se ha venido reduciendo; en particular, para un bono de diez años el *spread* disminuyó en 258 puntos básicos, al pasar de 503 en 2009 a 245 en 2016.

A nivel internacional, Colombia ha venido impulsando medidas para fortalecer la capacidad para movilizar recursos internos, incluyendo la promoción de acuerdos de intercambio de información tributaria, así como la participación en otras iniciativas como *Inspectores Fiscales sin Fronteras* de la OCDE, entre otros, que permitan atajar los flujos financieros ilícitos y promover su retorno al país.

17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

A pesar de estar categorizado como un país de renta media alta, Colombia aún requiere de la Ayuda Oficial al Desarrollo para la superación de sus retos en materia económica y social. Pese al crecimiento económico sostenido del país en los últimos años, éste no ha sido suficiente para solucionar problemáticas estructurales como la pobreza y la desigualdad. Los beneficios de los avances de índole económica, que se traducen en desarrollo y bienestar, no necesariamente se distribuyen de manera equitativa en toda la población colombiana. Aún persisten brechas significativas entre zonas urbanas y rurales, por lo cual, el país sigue requiriendo del apoyo de la cooperación internacional para superar debilidades estructurales en términos de bienestar.

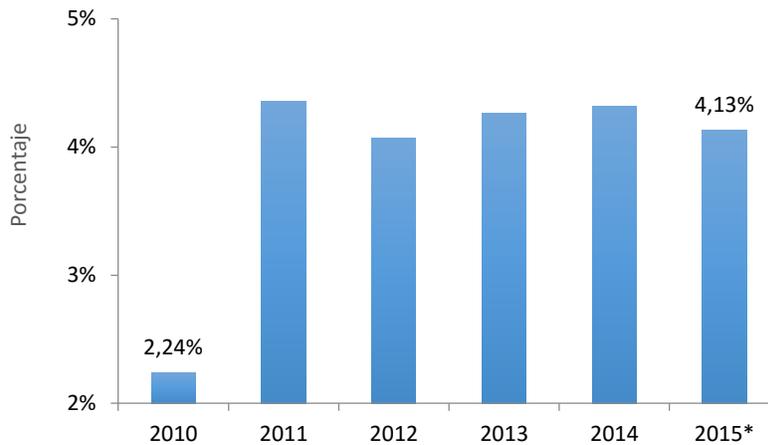
El conflicto armado por el que ha atravesado el país durante los últimos cincuenta años, con sus consecuencias en materia social, económica, política y ambiental, ha generado en los cooperantes internacionales el interés de movilizar recursos técnicos y financieros para respaldar los esfuerzos

del Gobierno nacional para construir la paz. Hoy más que nunca, cuando se acerca la firma de un acuerdo de paz definitivo, se requiere de la contribución efectiva de la cooperación internacional. Su rol será clave en la etapa de posconflicto, principalmente para la implementación de iniciativas de respuesta rápida, así como para compartir conocimientos y experiencias exitosas de otros países en materia de paz y desarrollo sostenible y, en general, para el fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales en torno a la construcción de paz a nivel nacional y territorial en el mediano y largo plazo.

17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Colombia ha realizado grandes esfuerzos para generar unas condiciones internas favorables a la inversión, tanto local como extranjera. La tasa de inversión ha venido aumentando sistemáticamente, alcanzando su máximo histórico de 29,6% del PIB en 2014 y 2015, frente a 24,5% en 2010. Estos esfuerzos han sido reconocidos a nivel internacional, como lo evidencia la posición número 14 de Colombia en protección a inversionistas minoritarios entre 189 economías según el *Doing Business Report 2016* del Banco Mundial. Además, la inversión extranjera directa como proporción del PIB ha aumentado significativamente en la última década y particularmente durante los últimos 5 años, manteniéndose por encima de 4% del PIB.

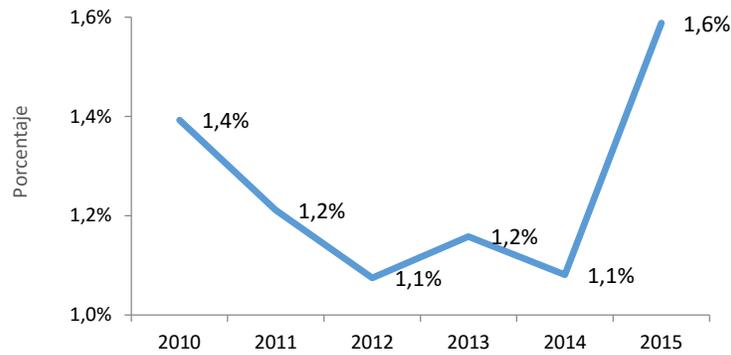
Gráfico 33. Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB



* Valor estimado Fuente: Banco de la República y Fondo Monetario Internacional.

Con respecto a las remesas de los colombianos en el exterior, su valor como proporción del PIB se había reducido entre 2010 y 2014. No obstante, con la fuerte devaluación del peso colombiano respecto al dólar de los Estados Unidos, entre 2014 y 2015 se presentó un aumento considerable, pasando de 1,1% a 1,6% como proporción del PIB.

Gráfico 34. Valor de las remesas como porcentaje del PIB



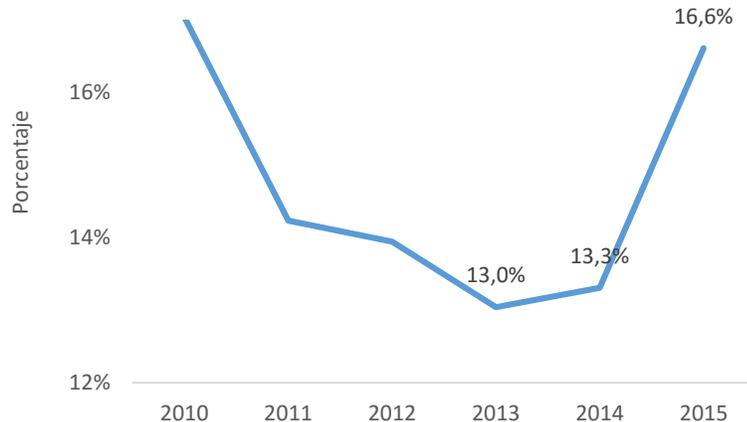
Fuente: Encuesta Trimestral de Remesas- Banco de la República

17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

En Colombia, la regla fiscal mencionada anteriormente impuso, sobre el balance estructural, metas puntuales de déficit para los años 2014, 2018 y 2022 equivalentes a 2,3%, 1,9% y 1,0% del PIB, respectivamente. Adicionalmente, estipula que este indicador debe presentar una senda decreciente, lo que se ha venido cumpliendo a cabalidad desde la instauración de la regla fiscal.

De esta forma, la administración prudencial de las finanzas públicas ha permitido mantener una senda razonable de gastos que ha hecho creíble la política fiscal adoptada por el Gobierno Nacional. Esto se refleja en niveles sostenibles de deuda pública como proporción del PIB y de las exportaciones de bienes y servicios. Desde 2010, el servicio de la deuda, como porcentaje del PIB, se había venido reduciendo desde 17% hasta 13% en 2013. Hacia 2015, aunque la proporción ha aumentado nuevamente debido principalmente al choque externo generado por la caída en los precios de los principales productos de exportación, el servicio de la deuda se mantiene en niveles sostenibles.

Gráfico 35. Servicio de la Deuda como porcentaje de exportaciones de bienes y servicios



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en información del Banco de la República.

Tecnología

La tecnología es uno de los principales determinantes del crecimiento económico a largo plazo, el ingreso per cápita, y las brechas económicas y sociales tanto entre países como al interior de los mismos. Abordar la tecnología desde sus diferentes etapas (investigación, desarrollo, despliegue, transferencia, diseminación), atendiendo los cuellos de botella para generar y dar acceso a soluciones tecnológicas asequibles es crucial para lograr erradicar la pobreza y reorientar las trayectorias insostenibles durante los próximos 15 años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 estableció la integración del Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando fortalecer los vínculos entre la generación de conocimientos y tecnologías con el aparato productivo del país. Actualmente, Colombia se encuentra en proceso de formular la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que busca atender las necesidades del país y consolidar una visión de largo plazo, así como superar problemáticas que persisten, pese a los esfuerzos, relacionadas con la capacidad de generación y uso de conocimiento científico y tecnológico.

Con miras a aumentar los recursos públicos destinados a la ciencia, tecnología e innovación, en 2011, se estableció que el 10% del total de las regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, debía destinarse a *Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI)*, focalizando la inversión en las necesidades particulares de los territorios. De igual manera, se han realizado esfuerzos para estimular la inversión privada en CTI, incluyendo a través de instrumentos como las deducciones tributarias establecidas en el CONPES 3834.

A nivel internacional, es necesario generar un entorno normativo e institucional que contribuya a situar al mundo en la senda de la convergencia tecnológica. Para Colombia, la puesta en marcha de iniciativas como el Mecanismo de Facilitación Tecnológica son muy esperanzadoras, y serán cruciales para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, especialmente a través de la meta 17.7 sobre tecnologías limpias y ambientalmente racionales, cuya implementación deberá materializarse fundamentalmente a nivel internacional, con el potencial de contribuir a la práctica totalidad de objetivos de desarrollo sostenible.

17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Colombia reconoce la importancia de las contribuciones de la cooperación internacional, no sólo en términos de apoyo financiero, destacando su rol esencial en materia de ciencia, tecnología e innovación. El Gobierno Nacional, desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), promueve el desarrollo de mecanismos a través de los cuales se difunde y transfiere conocimiento. Así, se identifican, documentan y validan experiencias nacionales e internacionales, que favorecen la difusión e intercambio del saber hacer colombiano. En particular, se está

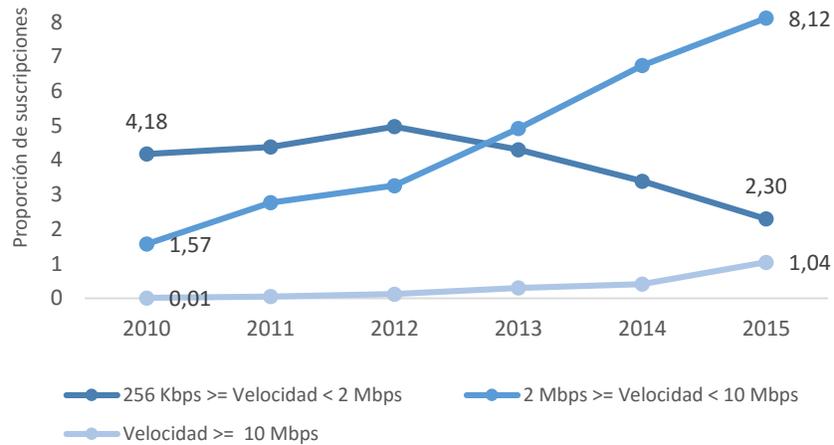
desarrollando una iniciativa llamada “Saber Hacer Colombia”, como un portafolio de experiencias que han generado aprendizajes significativos y que nuestro país pone a disposición de los aliados internacionales, para que puedan ser compartidas a través de proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur, Triangular, así como al interior del país. Estas experiencias significativas involucran aprendizajes concretos alineados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

La cooperación internacional relacionada con la ciencia, tecnología e innovación se puede contemplar desde la cooperación científica, que establece una relación en recursos monetarios uno a uno y que está relacionada directamente con procesos de investigación al servicio de la ciencia y la tecnología. Colombia ha adelantado procesos de cooperación científica con países como Reino Unido, Alemania, Japón, Corea, Estados Unidos, Unión Europea, entre otros. Adicionalmente, se ha promovido el trabajo en redes como es el caso de la Red de Convergencia de Bio y Nanotecnología con países del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este (FOCALAE), donde Colombia está liderando la formulación de proyectos, incluyendo uno para reducir los efectos de los metales pesados en la salud humana.

Con respecto al indicador global que busca medir el acceso a la Internet, el país se propuso avanzar en la consolidación de infraestructura que permitirá ampliar y mejorar la conectividad de individuos y hogares. Por un lado, a través del Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, el país busca conectar el 96% de los municipios del país por medio del despliegue de infraestructura de Fibra Óptica y al 4% restante por medio de su conexión a la Red de Alta Velocidad. Con esto, se busca garantizar la cobertura nacional de la Internet, y contribuir al empoderamiento de las comunidades que habitan los territorios más alejados del país, incluyendo aquellos que han sido afectados por el conflicto. Por otro lado, para mejorar la capacidad y velocidad de las conexiones, el país avanza con la migración de tecnología 3G a 4G en todos los municipios del país, y en la ampliación de cobertura y calidad de los servicios como obligaciones para los operadores.

Por otra parte, en cuanto a las suscripciones de banda ancha fija se encuentra que entre 2010 y 2013 la tendencia es creciente, en particular para las velocidades entre 2 y 10 Mbps y las mayores de 10 Mbps. En 2015, Colombia cuenta con 8,12 suscriptores de banda ancha fija por cada 100 habitantes, con una velocidad inferior a 2 Mbps, 2,3 para velocidades entre 2 y 10 Mbps y 1,04 para velocidades mayores a 10 Mbps.

Gráfico 36. Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad



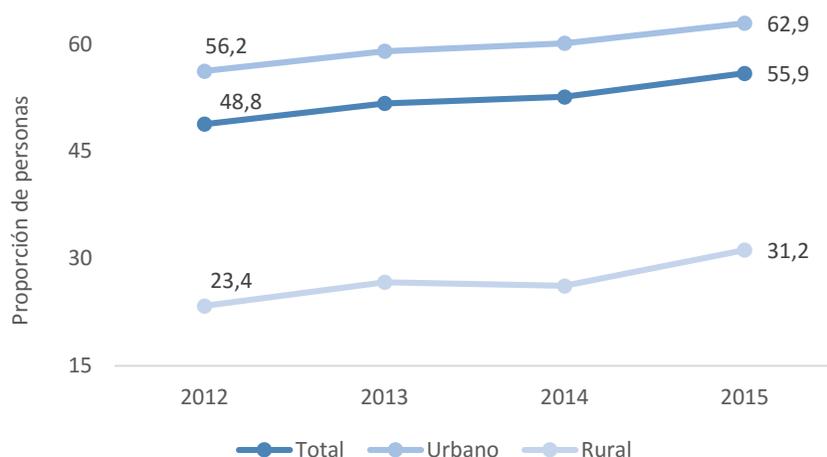
Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC

17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

El aumento del acceso a la Internet por parte de personas y hogares está asociado con varias estrategias. Por un lado, los avances en el despliegue de infraestructura de la Red Nacional de Alta Velocidad y la Red de Fibra Óptica que permite llevar el servicio a las cabeceras municipales y zonas rurales. Por otro, el servicio de conexión de última milla, que por medio de la instalación de puntos de acceso comunitario a la Internet para zonas rurales y urbanas (Kioscos y Puntos Vive Digital) permite acercar la oferta a todos los ciudadanos inclusive en las áreas rurales. Otra de las estrategias de masificación es la entrega de puntos públicos de acceso gratuito a la Internet (Zonas Wifi), con los cuales se beneficiará toda la ciudadanía. Por último, mediante la entrega de subsidios, se ha garantizado un total de 2.1 millones de nuevas conexiones a la Internet para la población más pobre y se ha logrado ofrecer tarifas para conexión desde 6.400 pesos colombianos (unos 2.15 dólares mensuales) para los beneficiarios.

En parte gracias a estas estrategias, se aumentó el porcentaje de colombianos que usan la Internet, el cual pasó de 48,8% en 2010 a 55,9% en 2015. No obstante, existe una fuerte brecha urbano-rural, mientras que en los cascos urbanos el uso de la Internet sube a 62,9%, en las zonas rurales es apenas de 31,2%.

Gráfico 37. Proporción de personas que usan Internet



Fuente: Dane - ECV 2003, ECV 2008 y ECV 2010 a ECV 2015

Creación de capacidades

17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

El Gobierno Nacional, a través de APC-Colombia, definió la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018 que tiene como fundamento el Plan Nacional de Desarrollo y la contribución a la implementación de los ODS en el territorio nacional. En dicha hoja de ruta se priorizan tres áreas temáticas en torno a las cuales se focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe el país. A través del apoyo de la cooperación internacional en estos ejes temáticos (construcción de paz, desarrollo rural sostenible y conservación y sostenibilidad ambiental) se evidencia la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así:

Tabla 1. Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018 y su alineación con ODS

| Áreas | Total aporte Internacional (USD) | Porcentaje (%) | Alineación directa con ODS | Otros ODS (indirectos) |
|---|----------------------------------|----------------|----------------------------|--------------------------|
| Conservación y sostenibilidad ambiental | 127.063.013 | 31,24 | ODS 13, 14, 15 | ODS 6, 7, 12 |
| Construcción de Paz | 121.471.393 | 29,87 | ODS 16 | ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 |
| Desarrollo Rural Sostenible | 87.458.789 | 21,50 | ODS 1, 2, 10 | ODS 7, 8, 12 |
| Otros | 70.708.601 | 17,39 | | |
| Total | 406.701.796 | 100,00 | | |

Fuente: APC Colombia

En lo que concierne al seguimiento y a la medición del aporte de la cooperación sur-sur, APC lidera el diseño e implementación de un Modelo de Valoración de la Cooperación Sur-Sur y Triangular que

busca determinar las contribuciones de Colombia en distintos aspectos, más allá de los estrictamente financieros. Dentro de los elementos claves que se evalúan en el modelo se encuentran el conocimiento, el ámbito relacional, la imagen, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la diversidad.

Comercio

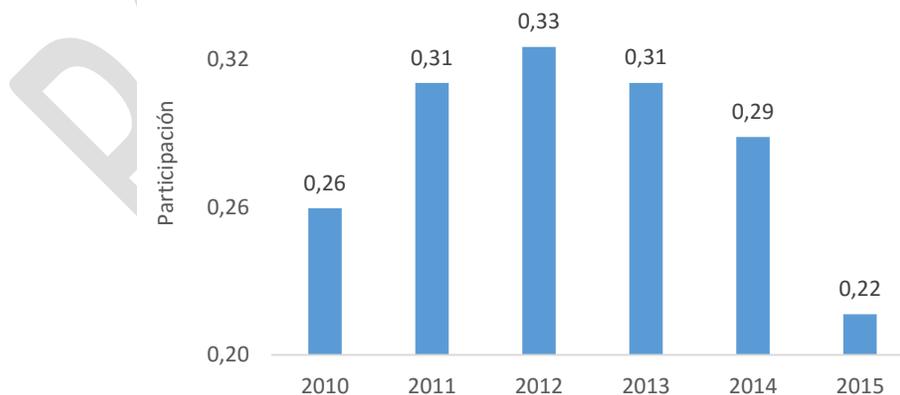
El comercio internacional debe seguir siendo un motor de desarrollo global, sustentado en un sistema multilateral basado en reglas, que impulse la prosperidad inclusiva y el bienestar para todos los países del mundo, respondiendo a las necesidades específicas de los países en desarrollo, y acorde con la implementación global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para Colombia, los desarrollos más recientes en la OMC, particularmente las decisiones sobre agricultura y competencia de las exportaciones en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC son una señal alentadora en este sentido. No obstante, aún queda mucho por hacer a nivel global para maximizar la contribución del comercio al desarrollo económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

17.11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

El valor de las exportaciones colombianas se ha visto afectado por la fuerte caída en los precios internacionales del petróleo y el carbón, los dos principales productos exportados. Esto se refleja en una contracción significativa en la participación de las exportaciones colombianas frente a las exportaciones mundiales, que llegó a 0,22% en 2015 (menor al registrado en 2010) frente a un máximo de 0,33% en 2012.

Gráfico 38. Participación de las exportaciones colombianas en las exportaciones mundiales



Fuente: DANE y Organización Mundial de Comercio, cálculos del DANE

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Los metadatos y la metodología para la medición del indicador global 17.14.1 (“Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”) aún están por definirse al interior del Grupo Interagencial y de Expertos sobre Indicadores para los ODS.

No obstante, mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible es el objetivo del Gobierno Nacional que lo llevó a crear la Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, así como de la estrategia de implementación que se está desarrollando actualmente, la cual se relacionó en la primera parte de este informe.

Alianzas multi-actores

El Gobierno considera las alianzas multi-actores como mecanismos que jugarán un papel de gran importancia para la implementación de los ODS en Colombia, así como para construir una paz estable y duradera. Como se mencionó anteriormente, el Gobierno ha empezado a desarrollar acciones orientadas a la institucionalización de los espacios de interlocución y trabajo conjunto con otros actores incluyendo los gobiernos subnacionales, el sector privado, la sociedad civil, la academia y el Congreso.

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), entidad del Gobierno Nacional encargada de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas en materia de inclusión social y reconciliación, ha definido la Estrategia de Inversión Social Privada como instrumento para la suscripción, afianzamiento y sostenibilidad de las alianzas público – privadas para el desarrollo. El objetivo de esta estrategia es gestionar y generar alianzas estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza y desigualdad en el país. Con el fin de trabajar conjuntamente y apoyar la gestión social de los privados, en 2015 se creó un portafolio alineado con los ODS, el cual incluye las siguientes líneas de trabajo:

- Articulación: 52 alianzas implementadas.
- Educación y empleabilidad: 31 alianzas implementadas.
- Generación de ingresos: 13 alianzas implementadas.
- Inclusión financiera: 6 alianzas implementadas.
- Infraestructura social: 18 alianzas implementadas.
- Alianzas integrales: 9 alianzas implementadas.

Por su parte, APC–Colombia ha establecido alianzas estratégicas con socios no gubernamentales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, para promover el intercambio de conocimientos y de recursos técnicos y financieros en función de las prioridades temáticas y territoriales de desarrollo del país. El intercambio de estas experiencias genera valor agregado y contribuye a la sostenibilidad de los programas y proyectos en Colombia, a través de la combinación de fortalezas de múltiples agentes de manera coordinada y sinérgica. Así, desde APC–Colombia se desarrollan iniciativas de

manera articulada con diferentes actores, algunas de ellas enfocadas directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con estas acciones conjuntas se potencia el poder de las alianzas, generando resultados positivos en los territorios.

Uno de estos proyectos se denomina “Alianza para la articulación entre agendas de desarrollo territorial en Quibdó y los ODS”. Se trata de una iniciativa piloto en materia de filantropía, que busca impulsar la participación de múltiples actores e instituciones, dentro de estos el sector privado y las organizaciones sociales para promover el desarrollo territorial. El proyecto, que se encuentra en fase de diseño, contempla acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza del municipio de Quibdó (Chocó), uno de los que enfrenta mayores retos en materia de superación de la pobreza. Para lograrlo, se plantean componentes de generación de ingresos asociados con: empleabilidad y emprendimiento, mejoramiento de infraestructura para el desarrollo social y comunitario (p. ej. centros de acopio, centros comunitarios y vías terciarias), y educación para el trabajo.

Datos, monitoreo y rendición de cuentas

El DANE ejerce la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que tiene por objeto garantizar la producción de estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad. En desarrollo de esta función, el DANE ha contribuido significativamente a las entidades del sistema para optimizar las prácticas de producción y difusión de estadísticas de Colombia. En particular, se vienen adelantando estrategias de promoción, gestión de conocimiento y socialización de buenas prácticas, encaminadas a satisfacer esta necesidad de la cooperación internacional, mediante la transmisión de conocimiento y el intercambio de modelos, procesos y estrategias para la producción y difusión estadística.

Tanto entidades en Colombia como de otros países de la región se han beneficiado de amplias consultas bilaterales, grupos de trabajo, y reuniones de expertos en materia de producción y procesamiento de información estadística. Además de la cooperación técnica horizontal con institutos nacionales de estadística, se han establecido alianzas estratégicas y proyectos con el sector académico y privado, entre ellos con La Universidad de Minnesota, Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, la GPSDD (*Global Partnership for Sustainable Development Data*, del cual el DANE es miembro fundador) y CEPEI (Centro de Pensamiento Estratégico Internacional), entre otros.

De igual forma, se han alcanzado logros en relación con la implementación de las estrategias de relacionamiento internacional y cooperación técnica, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. INE Chile: Recibió apoyo técnico y asesoría del DANE en los ejes temáticos de estructura organizacional, gobernabilidad e independencia, planificación estratégica y TIC.
2. INIDE Nicaragua: Recibió apoyo en uso de tecnología en los censos nacionales.
3. INEGE Guinea Ecuatorial: Cooperación técnica en las principales operaciones estadísticas (p. ej. IPC, Encuesta de Hogares y directorio de empresas).

4. KOIKA: Con el acompañamiento de la APC-Colombia, se desarrolla cooperación de datos con el DANE para la formulación de macroproyectos relacionados con la construcción de vivienda en ciudades de Colombia.
5. Sistema de Naciones Unidas: Junto con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas se creó un grupo de trabajo conjunto con todas las agencias de Naciones Unidas que tienen presencia en Colombia en busca de soluciones armonizadas y de cooperación en los indicadores donde se han identificado necesidades de mejoramiento y exploración de nuevas fuentes de información.

17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

A través del Sistema Estadístico Nacional, los productores de estadísticas y las entidades que poseen registros administrativos con potencial estadístico están trabajando conjuntamente para identificar los vacíos de información, y establecer acciones encaminadas a garantizar que las estadísticas faltantes se produzcan. Las estrategias y acciones para lograrlo se plasmarán en un Plan Estadístico Nacional Quinquenal.

A nivel subnacional, el DANE ha venido implementando la estrategia de fortalecimiento estadístico territorial, con el propósito de mejorar la disponibilidad, calidad, integración y uso de la información entre las entidades productoras y usuarias de la Nación y el territorio, con el fin de contribuir a una toma de decisiones mejor informada en materia de políticas públicas. Entre las líneas de trabajo que desarrolla la estrategia, se contemplan el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos y el mejoramiento a mediano plazo en la utilización de diversas fuentes de información que permitan hacer un debido monitoreo a la implementación de los ODS a nivel subnacional.

17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

El Gobierno de Colombia considera que el desarrollo de indicadores para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, más allá del PIB, es un elemento fundamental para evaluar de manera balanceada los avances en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que permita reflejar las brechas estructurales que enfrentan los países y así proveer información más ajustada a las realidades que enfrentan los diferentes países y territorios. Colombia considera que estos esfuerzos son del mayor interés y facilitarán el cambio de paradigma necesario para transitar de manera exitosa la era post-2015.

Con respecto al indicador global 17.19.2, que busca capturar los esfuerzos en materia de censos por parte de los países, cabe señalar que, en 2013, el DANE inicio el operativo censal más

ambicioso que había experimentado el país, el tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA). Durante 43 años, el país no había adelantado un censo de esta naturaleza. Este ejercicio buscó proporcionar información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital y actualizada del sector agropecuario del país. Este ejercicio cobra un valor especial en el actual contexto del proceso de paz, puesto que permitirá el diseño de políticas públicas basadas en información actualizada para la implementación de los puntos relacionados con Desarrollo Rural Integral como resultado del Acuerdo de Paz de La Habana. Por otro lado, el tercer CNA, y su despliegue operativo, permitió recopilar experiencias valiosas que se utilizarán en el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), el cual se encuentra en fase de preparación. Además, se creó el e-Censo, un censo electrónico que permitirá reducir la carga operativa y sus costos asociados.

BORRADOR